

¿Cuántos *Cancioneros de Baena*?*

Charles B. Faulhaber
(University of California, Berkeley)

Óscar Perea Rodríguez
(Lancaster University)

Se puede afirmar, sin exagerar mucho, que el estudio científico sobre la lírica cancioneril de los siglos XIV y XV empieza con la publicación del *Cancionero de Baena* por Eugenio de Ochoa y Pedro José Pidal en 1851 (Campa Gutiérrez). A partir de esa fecha los estudios y ediciones se multiplican, culminando esta primera etapa con la publicación de los dos tomos de Foulché-Delbosc (1912-1916). A partir de entonces, el estudio de la poesía cancioneril experimenta un declive notable, tal vez debido al triunfo del enfoque académico propuesto por Menéndez Pidal y sus acólitos, más centrado en la poesía épica y en el romancero. Por ello, aunque los versos cancioneriles recuperaron terreno desde el *opus maior* de Brian Dutton a finales del siglo pasado (Tato García y Perea Rodríguez), el estudio del códice que contiene el *Cancionero de Baena*, Ms Espagnol 37 de la Bibliothèque Nationale francesa (BETA manid 1632, a partir de ahora PN1, según la nomenclatura de Dutton),¹ no ha recibido todavía demasiada atención para la mucha que merece, sobre todo teniendo en cuenta su importancia como fuente clave para el estudio de la poesía de cancionero.

La historia del manuscrito alberga aún bastantes incógnitas, en especial la posible existencia de otras copias del cancionero que Juan Alfonso de Baena recopiló “en las proximidades de 1426-1430” (Dutton y González Cuenca, XX). El *terminus a quo* de esta compilación tiene que ser posterior a 1426, debido a la inclusión de unos versos emanados de la pluma del propio Juan Alfonso (ID 1594, PN1-466 f. 153r-v: “Señor Juan Carrillo, ventura e audaçia”), que se dedican a la Condesa de Castrojeriz, Beatriz de Avellaneda, mujer que fue de Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castrojeriz desde el 11 de abril de 1426 (Dutton y González Cuenca 717; Berní y Catalá 137). El *terminus ad quem* para la labor de recopilación lo asignó Blecua (1974-79, 242 n. 1: “El término *ca. 1430* puede servirnos por el momento”) y fue aceptado por Dutton y González Cuenca (XX). Desde luego, tiene que ser anterior a la muerte de Juan Alfonso de Baena, que debió de acontecer después de 1432, por las circunstancias históricas mencionadas en otro de los poemas por él compuesto, aunque no conservado en PN1 (ID 0285, SA10b-210 f. 131v: “Para Rey tan exçelente”). En última instancia, tuvo que suceder antes del 27 septiembre de 1435, fecha en la que su mujer, Elvira Fernández de Cárdenas, ya era viuda, como se colige de su presencia en varios documentos en los que declara ser “muger que fui de Juan Alfonso de Baena” (Dutton y González Cuenca XVII; Nieto Cumplido 1982, 39-40).

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *De los manuscritos al mundo digital* (FFI2014-55537-C3-1-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, con aportación de fondos FEDER y dirigido por la Dra. Gemma Avenzoa. Como es preceptivo, utilizamos el sistema de Dutton para localizar tanto fuentes como poemas cancioneriles; estos últimos se enumeran conforme al método diseñado por Tato García y Perea Rodríguez 92-94. Todos los datos obtenidos en esta investigación se encuentran disponibles en el proyecto *PhiloBiblon – BETA: Bibliografía Española de Textos Antiguos*, de libre acceso en Internet a través de la siguiente ruta: <<http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/>>

¹ Los datos sobre PN1 están en su mayor parte basados en las notas de PhiloBiblon-BETA, manid 1632 y texid 1419 (Faulhaber *et al.*)

Desde los estudios de Tittmann y, sobre todo, de Blecua (1974-79), queda claro que PN1, el único códice que hemos conservado del *Cancionero de Baena*, no es el original, sino una copia de uno o más cancioneros perdidos. Así se explica la presencia de dos poemas que son posteriores a la muerte del compilador. El primero, los *Proverbios* del Marqués de Santillana (ID 0050, PN1 ff. 193r-202v: “Fijo mío muy amado”), se viene considerando como un añadido del copista de PN1 –o de su antígrafo–, en tanto que la redacción original de estos versos parece situarse hacia 1437 (Morrás 41), cuando el Marqués don Íñigo los habría compuesto a modo de peculiar espejo de príncipes rimado para la educación del hijo de Juan II, Enrique IV, que habría de sucederle en el trono castellano. Detrás de los versos del Mendoza hay otro aditamento curioso en nuestro códice: las archiconocidas coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre (ID 0277, PN1 ff. 203r-205v: “Recuerde el alma dormida”), a las que desde luego hay que considerar como una adición a PN1 muy posterior al momento en que fue recopilado el original, e incluso a la fecha en que se copió.

¿Cómo podemos aproximarnos con precisión a esta última fecha? Por pura deducción cronológica tiene que ser posterior al 28 de agosto de 1449, pues el códice incluye un poema de Juan de Mena (ID 0331, PN1-472 f. 156v: “Pues la paz se certifica”) cuya rúbrica informativa, ejemplo destacado de este tipo (Marino 313; Perea Rodríguez 2012), nos indica que el evento al que alude es “el ayuntamiento qu’el señor Rey fizo en Valladolid estando el señor príncipe, su fijo, çerca de Peñafiel”. Se trata de un momento crítico en la compleja relación entre Juan II y su hijo durante todo aquel año (Perea Rodríguez 2007b, 138-42), puesto que se disponían a firmar cierta concordia que pondría fin a sus enfrentamientos, aunque finalmente no se produjo (Pérez de Guzmán 665-66). Razones historiográficas al margen, hay un elemento material, el papel en que el códice está escrito, que nos permite fecharlo con gran verosimilitud hacia los años 1461-1462. La filigrana, un grifón rampante (Tittmann 196), se corresponde al papel utilizado en Pistoia por estas fechas (Briquet 2:408, nº 7466). Sin embargo, hemos comparado la imagen de la catalogación de Briquet que se puede consultar en Internet correspondiente a este mismo número,² 7466 –a la izquierda–, con una fotografía de la filigrana de PN1 –a la derecha–, que nos ha proporcionado amablemente nuestro colega y amigo Vicenç Beltrán.



Fig. 1 – Comparación filigrana Briquet 7466 – filigrana PN1

² Imagen extraída de la base de datos en línea de libre acceso para consulta de las filigranas de Briquet: <http://www.ksbm.oew.ac.at/_scripts/php/loadRepWmark.php?rep=briquet&refnr=7466&lang=fr> [2015-03-15]

El resultado de hacer la comparativa es que la filigrana de PN1 es un poco diferente, debido a la adición de un elemento decorativo –los tres cuernos de la cabeza– y la desaparición de uno de ellos, precisamente una de las alitas dorsales. Cabe la posibilidad, por lo tanto, de que el papel utilizado sea bien anterior o bien posterior al documentado por Briquet.³

A partir de aquí, existen dos estrategias posibles para establecer la existencia de ejemplares adicionales del *Cancionero de Baena*. La primera es contrastar y comparar las referencias a esta obra en los antiguos inventarios de bibliotecas, sobre todo la de la Isabel la Católica –estudiada magníficamente por Ruiz García– y la de El Escorial, cuyos catálogos fueron editados por Beer y los padres Zarco Cuevas y Andrés (1964a, 1964b y 1988). El segundo camino es el de contrastar y comparar PN1 con los otros manuscritos que contienen textos que aparecen en PN1, lo que viene a ser esencialmente un ejercicio de crítica textual que ya han llevado a cabo algunos investigadores, principalmente Tittmann, Blecua y Elia (1999, 2002, 2003). Veamos si en ambos casos podemos aportar algo más.

Las referencias antiguas: Segovia, 1503

La trayectoria histórica documentada de manuscritos que podemos identificar con el *Cancionero de Baena* comienza con dos asientos que figuran en el *Libro de las cosas que están en el Tesoro de los Alcázares de Segovia, en poder de Rodrigo de Tordesillas, el qual hizo Gaspar de Grizio por mandado de la reina Isabel*. Este documento, escrito en noviembre de 1503, fue publicado primero por Clemencín (457, n° 133-134) y reproducido consecutivamente por Zarco Cuevas (3: 453-61), Ferrándiz (156, 161), Sánchez Cantón (49, n° 78-C, 79-C) y Ruiz García (298, n° 105; y 303, n° 172), aunque esta última parece dudar de que el documento que está transcribiendo sea el mismo que fue transcrito por Clemencín (Ruiz García 38).⁴ Ofrecemos aquí una transcripción paleográfica del texto de este documento, conservado en el Archivo General de Simancas,⁵ partiendo del facsímil digital:

otro libro de marca mayo^r de pergamino de mano | en Romance *que* es de coplas de alonso alvarez de | villa Sendino *e* otros *que* tienen las coberturas de | cuero colorado.” En el margen: “coplas” (f. l[x]viii v = f. 181v [mod.])

otro libro de pliego entero de mano en papel A | coplas de Romance *que* se dize tratado de alonso de | vaena las coberturas de Cuero negro.” En el margen: “a^o de baena” (f. l[x]xj v = f. 184v [mod.])

Un detalle relevante es que el primer asiento se encuentre en el f. [6]8v y el segundo en el f. [7]1v. Se deduce, pues, que el notario iba describiendo los libros uno tras otro, en el orden en que se encontraban en las arcas de la reina, sin preocuparse demasiado por la consistencia de lo que

³ Aunque la conjetura de Tittmann datando el manuscrito *ca.* 1465 fue aceptada por Deyermond (2003, 31), y con él casi todos los estudiosos de cancioneros, Serrano Reyes (12) enfatiza que el propio Tittmann recelaba bastante de este “somewhat unreliable nature of this type of evidence” (Tittmann 196).

⁴ Poco importa para la descripción de los dos libros que nos interesan, según se ve por los asientos de Clemencín (457): “133. Otro libro de marca mayor de mano en romance de pergamino, que es de coplas de Alonso Alvarez de Villasandino é otras leturas, é con sus coberturas de cuero colorado. 134. Otro libro de pliego entero de mano en papel á coplas de romance, que se dice tratado de Alonso de Baena, las coberturas de cuero negro.”

⁵ En adelante, AGS. La signatura completa es AGS, *Patronato Real*, leg. 30-6, ff. 64r-72v.

estaba anotando.⁶ En general, se puede aceptar que las descripciones sean del mismo texto; simplemente, el escribano se fijó en diferentes aspectos de los códices: en el primero le llamaron más la atención las obras de Villasandino, mientras que en el segundo decidió otorgar más importancia al nombre de Baena, escribano de la corte, autor de ese *Tratado*.

Con tales asientos a la vista, queda claro que el primer manuscrito, por estar en pergamino, no puede ser de ninguna manera el actual PN1. Existen entonces dos posibilidades. La primera, que este podría ser el ejemplar del *Cancionero de Baena* que el propio escribano baenense “fizo e ordenó e compuso e acopiló” (PN1, f. 1r) para entregárselo al monarca castellano a quien servía. La segunda posibilidad es que podría ser un cancionero particular de las obras de Villasandino. Abogando por la primera posibilidad y en contra de la segunda está el hecho de que el inventario añade “e otros”, como bien notaron Dutton y González Cuenca (XXIII). Téngase en cuenta que esta misma referencia también aparece en el mismo prólogo de PN1, en que Juan Alfonso de Baena no tiene reparos en describir su obra como el repositorio de versos de “Alfonso Álvarez de Villasandino e todos los otros poetas” (PN1, f. 1r).⁷

El segundo manuscrito que se describe en este asiento ha sido tradicionalmente considerado como PN1, por estar escrito en papel y por la referencia que contiene al “tratado de alonso de | vaena”. Este aserto se debe a Azáceta (1: LXXXI-LXXXII), primer editor moderno del *Cancionero de Baena*, y ha sido seguido a ciencia cierta por Tittmann, Blecua, Dutton y González Cuenca, Deyermond (2003) y Ruiz García. También es de Azáceta (1: LXXX-LXXXI) la comúnmente aceptada sucesión de hechos según la cual este manuscrito, que figuraba en el inventario de 1503, habría pasado a la Capilla Real de Granada, junto con otros libros de la Reina Católica, y llegaría por lo tanto a El Escorial en 1591, con el traslado de los libros regios ordenado por Felipe II. Aunque suposición cabal y no exenta de cierto grado de probabilidad, lo cierto es que carecemos por completo de pruebas documentales que la sustenten, mientras que existen documentos que bien prueban lo contrario de esta hipótesis.

Por lo tanto, la pregunta que hay que hacerse ahora es: ¿seguro que PN1 es el manuscrito descrito en este inventario de 1503? A primera vista, por la descripción física parece que sí. Sin embargo, son altamente reveladoras las investigaciones de Ruiz García sobre el formato de los libros y la nomenclatura utilizada para describirlas en los antiguos inventarios:

El cotejo de los datos documentados con los *realia* ha permitido establecer unos módulos básicos. Los cálculos se han obtenido a partir de las unidades identificadas de manera cierta. Se ha comprobado la denominación de los asientos con las dimensiones reales de las piezas conservadas en la actualidad, lo cual ha originado un patrón de medidas con unas cifras que reflejan los márgenes de oscilación registrados y que, al tiempo, limitan el umbral de diferencia entre los tipos más frecuentes y caracterizados. Tras estas operaciones resulta posible simplificar las variedades tipológicas descritas en los

⁶ Los libros estuvieron en arcas, como las otras posesiones de la reina (véase Torre y del Cerro 229); no están arreglados por tamaños como en las bibliotecas modernas. Así, en la secuencia de diez asientos que describen los libros antes y después del de las coplas de Villasandino se encuentran los siguientes tamaños: [100] marca mayor, [101] marca mayor, [102] marca mayor de pliego entero, [103] pliego entero, [104] pliego entero, [105] *Coplas de Alonso Álvarez de Villasandino*, marca mayor, [106] cuarto de pliego, [107] pliego entero, [108] pliego entero, [109] pliego entero, [110] cuarto de pliego (Ruiz García, 298). En la misma secuencia para el *Cancionero de Baena* se encuentra: [167] cuarto de pliego, [168] pliego entero, [169] pliego entero, [170] pliego entero, [171] marca mayor, [172] *Cancionero de Baena*, pliego entero, [173] cuarto de pliego, [174] pliego entero, [175] marca mayor, [176] pliego entero, [177] marca mayor (Ruiz García, 302-303).

⁷ Compárese con las noticias de Argote de Molina hacia 1580, que trataremos abajo.

inventarios y reducirlas a cuatro modalidades básicas, es decir, cuatro tamaños cuyas dimensiones aproximadas son las siguientes:

marca mayor: 450-300 mm
 pliego entero o folio: 300-250 mm
 cuarto de pliego: 250-200 mm
 octavo de pliego: 200-150 mm

Las variaciones que se encuentran en los distintos ejemplares pertenecientes a cada uno de estos grupos son imputables, en parte, a la falta de uniformidad en el tamaño originario de los soportes (pergamino o papel) y el refilado practicado por los encuadernadores (Ruiz García 66).

Si aplicamos estos datos a PN1, que actualmente mide entre 406 mm y 410 mm, debería haber sido descrito como de “marca mayor”, al igual que el manuscrito en pergamino de las “coplas de Villasandino y otros”. Sin embargo, no es así, sino que se describe como “libro de pliego entero”. Si tenemos en cuenta, además, que el códice debió de ser incluso más grande antes de su reencuadernación en Inglaterra después de 1824, la conclusión más lógica es que parece muy poco probable que PN1 pueda ser el manuscrito descrito en 1503, a menos que haya habido un error en la descripción del inventario.

Ruiz García, en su listado sinóptico de los diversos libros de la biblioteca isabelina, dice lo siguiente:

[C1 172] ¶ Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, y coplas en rromanze. que se dice Tratado de Alonso de Vaena, las coberturas de cuero negro.

[C Clem. 134] Manuscrito. Papel.

Ejemplar escurialense desaparecido en el incendio del año 1671. En la actualidad BNP, ms. Esp.37⁸

La misma investigadora, en una comunicación personal, nos aclaraba que sobre este particular siguió

la información que me proporcionó un agustino, ya anciano, que conocía bien la documentación relativa a los fondos escurialenses. Él me manifestó que el manuscrito de Baena había desaparecido a raíz del incendio [de 1671], al igual que otros ejemplares, pero que cabía la posibilidad de que no se hubiese destruido y hubiera quedado en poder de personas que aprovecharon de la confusión producida durante la catástrofe y la operación posterior de salvaguarda de los fondos. De hecho, hay otros casos que tuvieron la misma suerte y que después se han recuperado. Por tal motivo en la descripción de la pieza utilicé el participio ‘desaparecido’ y no ‘destruido’.⁹

⁸ “C1” es el inventario de 1503 del AGS; “C Clem” es la versión de ese inventario publicado por Clemencín, que difiere un poco del del AGS (Ruiz García 394).

⁹ Elisa Ruiz García, correo electrónico recibido por Charles B. Faulhaber (13 de noviembre de 2014).

Abogando a favor de esa interpretación está el que Zarco Cuevas diga exactamente lo mismo en diversos lugares de su estudio. Al transcribir el asiento del catálogo escurialense de hacia 1600 (3: 510), imprime el nombre del autor y el título en cursiva, fuente tipográfica que él utilizaba en su estudio para señalar que la obra pereció en el incendio de 1671. También da otra “Noticia de algunos tratados y manuscritos desaparecidos después del incendio de 1671” (3: 554-59), extraída de dos códices del siglo XVIII conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, BNE MSS/12922 y MSS/189778/12 (*nunc* BNE Archivo sig. 137, doc. 4). Allí anota “15. Cancionero de Juan Alfonso de Baena”, códice que, en una nota explicativa, identifica con PN1. Ahora bien, es precisamente la existencia de PN1, aceptado por todos como procedente de la biblioteca de la reina Isabel, lo que permite pensar que sobrevivió al incendio de 1671. Lo que no se explica es cómo pudo ser reintegrado al fondo escurialense para poder ser descrito en el siglo XVIII por Pérez Bayer en 1762 y luego por Rodríguez de Castro.

Por otra parte, en la misma comunicación de correo electrónico ya mencionada, Ruiz García nota que, como otros manuscritos guardados fuera del entorno de la península ibérica, no había visto PN1 personalmente, y reconoce que “si el manuscrito parisino mide unos 410 mm, evidentemente sería ‘de marca mayor’. Queda la duda: ¿equivocación del autor del inventario al indicar el tamaño? ¿O quizás se trata de otro ejemplar?”

Además del inventario de 1503, Ruiz García edita otras dos docenas de documentos que contienen descripciones o referencias a los libros de Isabel la Católica. Aunque esta amplia cosecha documental reúne testimonios desde antes de 1483 hasta 1491, resulta curioso, cuando menos, que sólo el inventario de 1503 traiga alguna referencia concreta a un manuscrito del *Cancionero de Baena* antes de aparecer en los catálogos de El Escorial.¹⁰

El rastro de los libros de la Reina Católica: de Granada a El Escorial

El destino de la librería regia después del fallecimiento de Isabel I aparece, una vez más, trufado de notables incógnitas. Se sabe que algunos libros se mandaron a la Capilla Real de la catedral de Granada, donde están enterrados los Reyes Católicos. Fueron Sánchez Cantón y Torre del Cerro quienes más intensamente estudiaron los inventarios de las posesiones de la reina, antes y después de su muerte, mientras que Gallego Burín editó los de la Capilla Real.

A pesar de que habitualmente se haya asignado a Isabel la Católica el estereotipo de monarca culta y aficionada a la lectura, fue su esposo, Fernando V, quien, en su testamento de 1516, ordenó que tanto sus propios libros como los de su primera mujer fuesen enviados a Granada, ya que ella no había mencionado expresamente en su propio testamento de 1504 ninguna instrucción sobre el futuro de su biblioteca (Gallego Burín 69). La primera referencia a los libros en Granada, de 1526, se encuentra en la descripción del embajador veneciano Andrea Navagero, pero no cuenta con demasiadas precisiones.¹¹ Gallego Burín, después de repasar las

¹⁰ El primer documento editado (Ruiz García 269-72) recoge noticias de libros desde el 16 de diciembre de 1474 hasta el 13 de abril de 1483. De los libros guardados en la Cámara de la reina en 1483 (*ibid.* 117) se señalan dos cancioneros (asientos editados en 271 n° [15] y [19]): “Otro libro de cançiones castellanias e françesas apuntadas” y “un libro de *Cançionero*, de cançiones apuntadas, con coberturas coloradas”. En los dos casos se trata de cancioneros con notación musical; por lo tanto, no pueden ser ejemplares del *Cancionero de Baena*. Aunque Ruiz García no especule con tal identificación, nos parece bastante probable que el cancionero de “coberturas coloradas” sea el ejemplar de las *Cantigas de Santa María* (*nunc* Esc. T.I.1) que, en efecto, también tenía “unas coberturas de cuero colorado” (Ruiz García 374).

¹¹ “A questa Cappella lasciò la *Regina* tutti i libri suoi, e medaglie, e vasi de vero, ed altre cose simili; le quali custodiscono sopra la Sacristia” (Navagero 370).

noticias sobre los libros de la reina recogidas hasta la fecha por Clemencín, Ferrándiz y Sánchez Cantón (67-74), edita el inventario de los libros de 1536-1540 encontrado en el archivo de la Capilla (99-111). Aunque la lista contiene un elevado número de asientos, hasta 160, por desgracia no hay referencia a ningún cancionero.

Al margen de aquel existe otro listado importante, el de los libros mandados a El Escorial desde Granada, que se conoce gracias a la emisión de una real cédula de Felipe II, fechada el 24 de julio de 1591 y repetida el 31 de agosto del mismo año ante la resistencia del cabildo de la catedral granadina a cumplir con las órdenes del soberano (Gallego Burín 70). La matrícula ha sido editada tres veces (Zarco Cuevas 3: 496-500; sinópticamente por Sánchez Cantón 39-83; y Ruiz García 354-63). En ella tampoco aparece cancionero alguno entre sus 131 asientos.

Se sabe que algunos libros de Isabel I se guardaron en el alcázar de Segovia hasta 1545, fecha en la que fueron enviados a Simancas. El inventario, ahora en la archivo particular de los Marqueses de San Felices (Ruiz García 21), ha sido editado por Ceballos-Escalera (291-96), tomando como base una copia del documento original hecha en 1562 (355-93). El inventario se levantó conforme a una cédula del entonces príncipe, futuro Felipe II.¹² Tiene 119 asientos, de los cuales Ruiz García ha identificado 67 como pertenecientes a la librería de la Reina Católica; no obstante, en varios casos las identificaciones son apenas conjeturas, y no por falta de celo de la investigadora, sino por lo escueto de la descripción de ejemplares en este inventario de 1545. En lo tocante a poesía castellana no identificada, sólo encontramos allí los siguientes asientos:

Un libro de coplas, en pergamyno.

Otro libro viejo de coplas, sin comyenço, deshojado y desenquadrado
(Ceballos-Escalera 295).

Como el lector sin duda también estará pensando, es muy tentador identificar este “libro de coplas, en pergamyno” con aquel otro manuscrito de las “coplas de Alonso Álvarez de Villasandino e otras leturas” del inventario de 1503. Sin embargo, lo único que tienen en común es la descripción genérica como “coplas” y la materia escritoria, lo que en ningún caso puede ser tomado como prueba científica para un argumento sólido. Del segundo libro no se dice nada relativo a su tamaño ni a la materia escritoria, sólo que su estado no era, desde luego, el más óptimo. Un somero análisis de los adjetivos que lo califican poco más aporta salvo conjeturas. Parece lógico suponer que un ejemplar considerado como “viejo” en 1562 sería un códice con letra gótica medieval. Pero, en lo referente a nuestro objetivo, el que esté “sin comyenço” es prueba evidentiísima de que no puede ser PN1, que no presenta tal merma en su contenido. Si a todo esto contrastamos el excelente estado actual de PN1 y la mala condición del códice descrita en 1545, habremos de concluir con que es casi más imposible que improbable que estemos ante el mismo códice.

Queda un último inventario que analizar, el realizado en Segovia entre diciembre de 1561 y enero de 1562, en el que encontramos el siguiente asiento:

¹² “En la dicha Ciudad de Segovia, estando en la dicha fortaleza, a diez y nueve días del dicho mes de nobiembre del dicho año de myll y quinientos y quarenta e cinco años, yo el licenciado Catalán, estante en la corte de su Magestad, digo que recibí de vos, Gonzalo de Tordesillas, vecino y regidor de la Cibdad de Segovia, tesorero del Tesoro que Su Magestad tiene en el alcázar e fortaleza de la dicha Cibdad, las escripturas siguyentes, que me distes por bertud de una cédula del Príncipe nuestro señor” (Ceballos-Escalera 292). La cédula original indica que se quiere recoger “las escripturas tocantes a su patrimonio y Corona real destos Reynos” en Simancas porque “no se ha tenido el cuydado e diligenzia que convenía, de que se an seguydo muchos daños e ynconvenjentes”; y en efecto, en muchos de los asientos se indican los desperfectos de los libros inventariados.

Yten, otro libro de papel, escrito de mano, de letra antigua, de coplas e otras cosas escritas en él, guarnecido en un cartón de cuero leonado (Ceballos-Escalera 384).

Al menos en este caso no hay ninguna pista que obligue a descartarlo como el posible PN1, puesto que, además de las “coplas”, las “otras cosas escritas” podrían ser el prólogo y el anteproyecto que Juan Alfonso de Baena situó al principio de su recopilación. Pese a ello, no tenemos información suficiente para concluir con una identificación positiva. Por otra parte, no puede ser el ejemplar mencionado en el inventario de 1503, que tenía “coberturas de Cuero negro”, mientras la encuadernación del libro del inventario de 1562 se describe como de “cuero leonado”.

Al margen de estos inventarios, se sabe también que en 1573 Felipe II mandó traer de Simancas los libros guardados allí para llevarlos a El Escorial:

Por el año de 1573 Antonio Gracián comunicó a Diego de Ayala la conveniencia de llevar a la Biblioteca del Escorial los libros que estaban en el Archivo de Simancas conforme a la memoria de ellos que en el Pardo había entregado a Felipe II. Ayala le contestó que todos se enviarían, ‘excepto el Fuero Juzgo que, por ser leyes destos Reynos y original, habrá de quedar allí entre los desta qualidad.’ Felipe II despachó una Real Cédula mandando llevar a El Escorial los libros de Simancas, incluso el Fuero Juzgo que Ayala quería exceptuar. No se conserva la memoria de ellos” (Antolín 1921, 38-39).

Tampoco hemos podido encontrar rastro de esos libros. Otra pista perdida.

Más referencias antiguas: El Escorial, 1576

Pasemos ahora a los inventarios y catálogos de El Escorial. Fue Azáceta quien recopiló casi toda esta información (1: LXXXI-LXXXV), basándose en trabajos anteriores al suyo (Nicolás Antonio, Pérez Bayer, Rodríguez de Castro, Clemencín, Antolín, Zarco Cuevas, Ferrándiz, Sánchez Cantón y Gallego Burín), pero también en lo que parece ser un examen directo y personal de los catálogos manuscritos de El Escorial. Se le escapa, no obstante, la entrega de la biblioteca de Felipe II a El Escorial en 1576, editada de forma parcial por Beer y de forma completa por Andrés (1964a). Pero tal olvido no es importante en nuestra búsqueda de PN1, porque no trae ningún asiento que pueda referirse al *Cancionero de Baena* entre el catálogo de “POETAS Y GRAMÁTICOS EN CASTELLANO, DE MANO” (Andrés 1964a, 192-93, n° 3363-3378).

Como dicho es, en la *Entrega de la Librería Real de Felipe II (1576)*, efectuada el 5 de mayo de 1576, no aparece ningún libro que pueda identificarse como una copia del *Cancionero de Baena*. Pero dos meses después, el 2 de julio, se redactó otro inventario como continuación del primero, que contenía la donación *post mortem* de Diego Hurtado de Mendoza “y otros” a la biblioteca regia de Felipe II, también editado por Andrés (1964b).¹³

¹³ En el acta notarial que precede el inventario se lee: “Y porque el dicho Hernando de Briviesca por mandado de su Majestad, después acá que se hizo la dicha entrega o inventario ha traído a esta casa los libros de la librería que eran y quedó de don Diego Hurtado de Mendoza, caballero de la Orden de Alcántara, y otros y los quiere hacer entrega de ellos como Su Majestad lo tiene mandado” (Andrés 1964b, 242; énfasis nuestro). La edición de este inventario en copia posterior, fechada hacia 1646 y encontrado por Andrés en el MS 1284 de la Mediathèque

La importancia de esta referencia es capital, si bien ninguno de los eruditos que se han dedicado a intentar rastrear las noticias sobre los códices del *Cancionero de Baena* se ha percatado de las noticias que allí aparecen.¹⁴ Tal vez Azáceta sea el único que tenga excusa, en tanto que la edición de este documento, efectuada por Andrés en 1964, se hizo justo después de que el primero finalizara la que, durante muchos años, fue la más fiable edición, en términos filológicos, de PN1. Aun así, ni Tittmann en 1968, ni Blecua (1974-79 y 2001), ni Dutton entre 1990 y 1991 –acaso también excusado, por no estar las indagaciones codicológicas entre sus objetivos prioritarios en aquella ocasión–, ni Dutton y González Cuenca en su cuidada edición de PN1 de 1993, prestaron suficiente atención a los asientos que se encuentran en el citado inventario (Andrés 1964b, n° 575-578).

Transcribimos a continuación, a base del manuscrito utilizado por Andrés, los asientos de libros de este inventario que son de nuestro mayor interés:

Poetas y Gramaticos en Castellano de
mano en fol. Num. 187

- i. Cancionero español Recopilado en tiempo del Rey
D.ⁿ Juan el 2.^o por Juan Alonso de Vaena en
Papel en folio mayor
- i. Otro Cancionero español que Comienza este jamas per=
dio su reposo.¹⁵
- i. Otro Cancionero de cosas de deuocion que Comienza
Diuersas Virtudes y Viçios.¹⁶

Municipal de Besançon, dista mucho de ser correcta. El acta notarial que transcribe no es la copia que se encuentra en el f. 88r de ese manuscrito. En el f. 90r, con la fecha “2 de julio 1576”, empieza el inventario con libros impresos, que Andrés –por razones que desconocemos– transcribe después de los manuscritos. Es de notar que este inventario sigue la estructura establecida en el de la entrega de los libros de Felipe II efectuada dos meses antes. Así, comienza con “*Mathematici latini* in f.^o | N.^o 21,” o sea, el apartado n° 21 del inventario anterior. Acaba con los libros impresos de matemáticas f. 92v y comienza, en otra mano, f. 93v con “LENGVA Castellana | Sagrada escriptura de mano | en fol. N° 169”. La única solución para obtener una aproximación más científica al texto sería transcribir de nuevo el manuscrito entero.

¹⁴ Con la excepción de Serrano Reyes (6-7), que recogió en su prólogo al reciente facsímil de PN1 la noticia que publicamos en el PhiloBlog del Proyecto PhiloBiblon respecto a este descubrimiento. Véase BetaBlog, enero de 2013: “¿Pertenece a don Diego Hurtado de Mendoza el códice del Cancionero de Baena parisino (PN1)?” <<http://blogs.lib.berkeley.edu/philobiblon.php/2013/01/28/betablog-ipertenecio-a-don-diego>> [2015-06-07].

¹⁵ No se conoce ningún cancionero existente que tenga este verso como inicial. En el inventario de Palencia se describe como “Otro Cançionero Español de diuersos Auctores” y en el catálogo de hacia 1600 como “*Cancionero de diuersos Auctores*” (Zarco Cuevas 3: 510). El texto, de hecho, ni siquiera es el primero de ningún poema, sino el comienzo de la estrofa 7 de la elegía de Gómez Manrique a Garcilaso de la Vega, muerto en 1455 (Pulgar 54-55). Esta composición (ID 1873, MN24-42 ff. 28v-29r: “A veintiún días del noveno mes”) ha sido objeto de profundo análisis (Deyermund 1987) y se encuentra acéfalo en Harvard Houghton Library, fMS Span 97 (ca. 1485; Dutton HH1) y en los manuscritos MSS/7817 (ca. 1475; Dutton MN24), MSS/10047 (1475 *ad quem*; Dutton MN29) y MSS/18033 (s. XVIII; Dutton MN43) de la BNE, así como en otros dos códices de la matritense Real Biblioteca, el II/617 (ca. 1568-1571; Dutton MP2) y el II/1250 (ca. 1475; Dutton MP3).

¹⁶ En el catálogo de hacia 1600 se describe el contenido de este códice perdido, *olim* IV.C.1, VI.O.15, con los siguientes asientos, que aparecen en orden más o menos alfabético, no en el de su aparición en el manuscrito: “*Cancionero de diuersas virtudes y vicios e hymnos rimados*” (Zarco Cuevas 3: 520), “[Fernan Perez de Guzman]. *En verso ... Doctrina christiana y confession en verso*” (*ibid.* 3: 522), “*Hymnos rimados a loores diuinos*” (*ibid.* 3: 530), “*Loores de Nuestra Señora y otros muchos versos de materias morales y deuotas*” (*ibid.* 3: 535), “*Loores de las quatro virtudes cardinales, en verso*” (*ibid.*). Compárese con el *Cancionero del Conde de Haro*, Ginebra,

- i. Otro Cancionero de deuocion de una obra larga con=
tinuada.¹⁷

Que son quatro cuerpos los libros susodichos (Besançon, Mediathèque Municipale. Ms 1284, ff. 94r-94v).

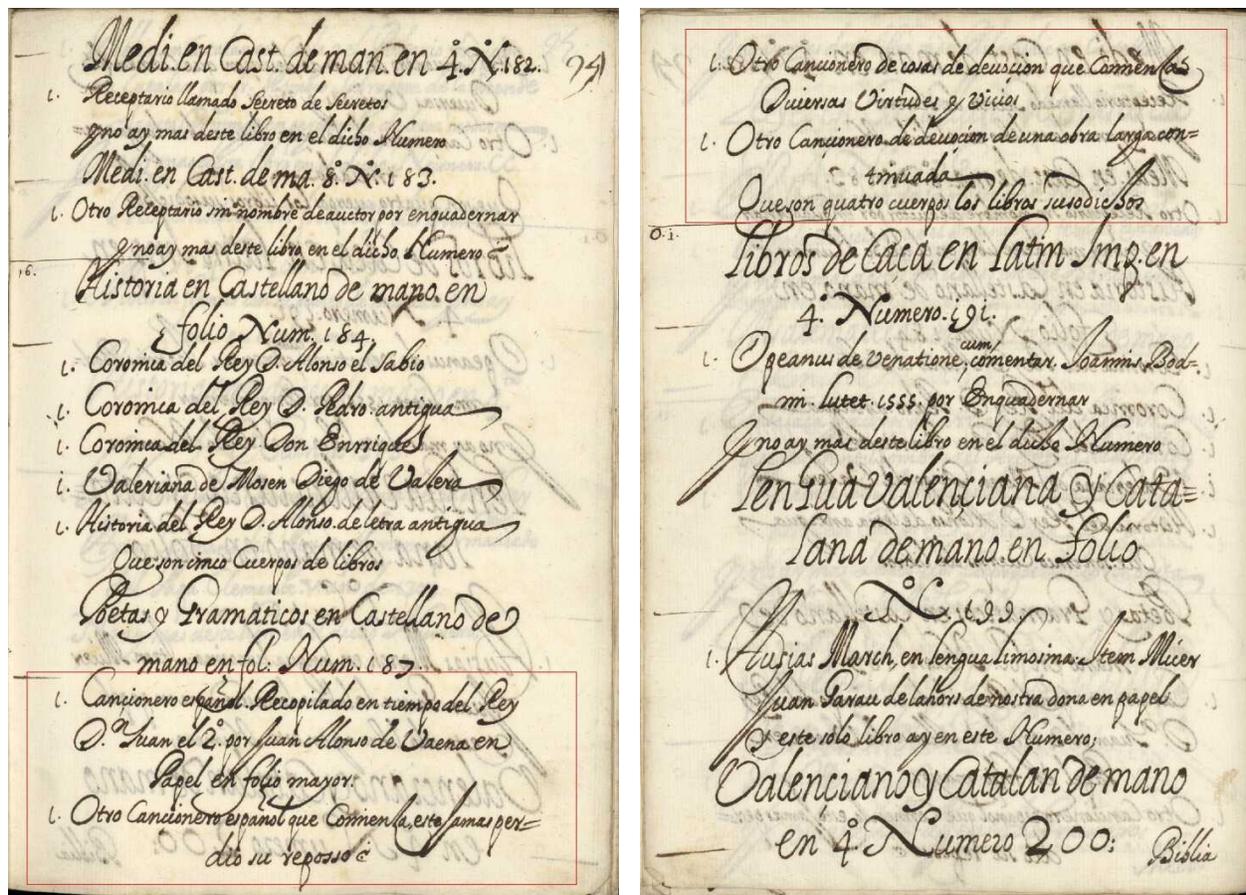


Fig. 2 - Mediathèque municipale de Besançon (Francia), Ms 1284, ff. 94r-94v¹⁸

Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 45 (Dutton GB1), cuyo título reza “Diuersas virtudes τ viçios τ ymnos Rimados aloores | diujnos dirigido τ enbiados al muy bueno e discreto | aluar garçia de santa maria del conse [sic] del rey nuestro señor.” Tiene cierto parecido también con el manuscrito que contiene las obras de Pérez de Guzmán (Dutton NH4), conservado en la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York (MSS B2489; Faulhaber 1 n° 673). También puede compararse con alguno de los cancioneros manuscritos conservados cuyo primer poema es, precisamente, las *Diversas virtudes τ viçios* (Dutton ID 0072), a saber: el *Cancionero de Hixar* (Dutton MN6, BNE MSS/2882), uno de los cancioneros de Santillana (Dutton MN10, BNE MSS/3686), o alguno de los cancioneros castellanos que se conservan en París, catalogados por Dutton como PN5 (BNP, Esp. 227), PN6 (BNP, Esp. 228) y PN9 (BNP, Esp. 231).

¹⁷ Como veremos más adelante, estos cuatro asientos aparecen tal cual en la obra de Nicolás Antonio. Estamos en condiciones de asegurar que el asiento “Otro Cancionero de deuocion de una obra larga con=tinuada” es el códice del *Rimado de palacio* que se conserva en El Escorial (esc. h.III.19; véanse: Zarco 3: 538: *Obras de deuocion en verso* iii. M. 18 h. III. 19^o); Gallardo (1863, 3: 438, n° 2728): “Al pie de la actual hoja primera (foliado II) dice: «dióle a S. M. Don Jorge de Beteta. Obra de devocion en verso»”; Orduna 73, n. 114.

¹⁸ Existe un magnífico facsímil digital de este manuscrito, de libre acceso en Internet a través del siguiente enlace de la biblioteca digital, *Mémoire Vive*, de la Mediathèque Municipale de Besançon: <<http://memoirevive.besancon.fr/ark:/48565/a0113240492833oxI8yr>> [2015-06-07]

Queda claro que el primer asiento es PN1, tal como indica Andrés en su nota parentética.¹⁹ Entre otras cosas, ayuda a su identificación el que aquí sí se especifique que es de “folio mayor”. Dando por cierta la identificación, ¿cómo pudo llegar el códice a manos de Diego Hurtado de Mendoza, si era de él? El noble erudito murió en Madrid el 14 de agosto de 1575, dejando como heredero universal de su biblioteca a Felipe II; este gesto ha sido interpretado habitualmente como una manera de pagar a la Corona algunas deudas contraídas con ella por culpa de unos gastos no demasiado bien justificados durante las estancias en Italia de Don Diego (Agulló y Cobo 58). Fuera como fuese, su biblioteca pasó a engrosar la de El Escorial casi un año más tarde de su muerte, el 15 de junio de 1576, después de que los bienes librarios del difunto se trasladasen allí desde su casa en Alcalá de Henares (Andrés 1964b, 239).

Debemos recordar en este punto cómo Hurtado de Mendoza estuvo exiliado en Granada, entre 1568 y 1574, en principio por una riña palaciega que quizá escondiera una rivalidad amorosa con la casa real (Agulló y Cobo 45-46). Tal vez allí, en su ciudad natal, pudiera haber tenido acceso a los libros de Isabel I que entonces se encontraban en la Capilla Real, algo que no le habría resultado nada difícil, sobre todo por el hecho de que su padre, Íñigo López de Mendoza y Figueroa, I Marqués de Mondéjar y II Conde de Tendilla, fue el primer alcaide cristiano de Granada tras su conquista en 1492. Es tentador pensar que este ejemplar que le pudo pertenecer es precisamente el de Isabel I, pero el tamaño en que se describía el códice en el inventario de 1503 –“pliego entero”– no casa con el de esta otra descripción –“en folio mayor”.

Hay otra posibilidad, bastante más plausible a tenor de los datos encontrados en nuestra investigación: que el manuscrito no perteneciese a Hurtado de Mendoza, sino a cualquiera de aquellos “otros” donantes de libros que figuran en aquel inventario, cuyos nombres desconocemos. El texto editado por Andrés del ya visto manuscrito de Besançon, en realidad comienza con *Noticias diurnas de Antonio Gracián, secretario del rey don Felipe segundo, de lo que passaba en El Escorial quando Su Magestad ay lo empleava en juntar libros para su real librería*. La figura de Antonio Gracián, secretario del monarca, no ha sido demasiado estudiada (Agulló y Cobo 129, n. 21) pero, desde luego, sí estuvo encargado de inventariar los libros de la librería regia desde el primero de enero de 1571 hasta su muerte, el 6 de abril de 1576 (Agulló y Cobo 32), ocho meses después de que Hurtado de Mendoza falleciera y tres meses antes de que se redactase el inventario copiado en el manuscrito de Besançon.

El problema está en que si comparamos estos asientos con los existentes en el inventario de bienes del difunto Diego Hurtado de Mendoza, hecho nada más morir y conservado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (Protocolo 494, 822-33; Pérez Pastor 11: 153-94), tanto el original como los diferentes añadidos posteriores de sus bienes (Agulló y Cobo 2010), no encontramos ningún cancionero entre ellos, como tampoco lo encontramos en los libros del erudito granadino inventariados por Hobson. Sí se mencionan, no obstante, en los añadidos posteriores: “Cinco libros escritos de mano de latín y castellano encuadernados” (Agulló y Cobo 111).

Hay que tener en cuenta que este inventario es el de los libros que había en la casa de Madrid propiedad de Hurtado de Mendoza, sita en la calle de Toledo (Agulló y Cobo 116). Que sepamos, no existe un inventario contemporáneo del contenido de la casa de Alcalá de Henares, que tenía el grueso de su biblioteca. Como recuerda Agulló y Cobo, el inventario de la casa de Madrid “sólo comprende [...] 279 obras entre libros y los manuscritos sueltos [...]; pero cuantos han tratado de la biblioteca de don Diego dan un número en torno a los 2.000 ejemplares

¹⁹ Andrés (1993, 305) redacta una pequeña historia de PN1, desde su aparición en el inventario del 2 de julio de 1576 hasta su venta a la Bibliothèque Nationale francesa en 1836.

impresos. Hobson (76) los cifra en 215 ms. griegos, 32 hebreos, 255 arábigos y 2870 latinos (114-15).

Para acabar de enredar la madeja, hay que recordar que Diego Hurtado de Mendoza tenía depositados algunos de sus libros en Madrid, concretamente en “las casas de la parroquia de Nuestra Señora” de su pariente, Íñigo López de Mendoza y Mendoza, V Duque del Infantado (Agulló y Cobo 118-19). En el inventario levantado el 4 de julio de 1575 de los libros del Duque se incluyen los de Hurtado de Mendoza y entre ellos: “XXXI. Cancionero, en p.” (González Palencia y Mele 3: 542). Desde luego, no puede ser el *Cancionero de Baena* del inventario de 1576, por estar en pergamino, aunque tal vez podría ser el códice de las poesías de Villasandino del inventario de 1503.

Hasta aquí habían llegado nuestras conclusiones sobre el origen de PN1 cuando nuestro querido amigo Ángel Gómez Moreno, en un viaje de estudios a Palencia en junio de 2015, junto con Charles Faulhaber y Álvaro Bustos, hizo un hallazgo casi providencial. Repasando detenidamente el MS. 37 de la Biblioteca Capitular, que se había recopilado para Alvar Gómez de Castro, erudito y anticuario que vivió entre 1515 y 1580, Gómez Moreno se topó casi al final del mismo con una breve relación de “los libros Antiguos de mano de Don Jorge de Veteta | En folio” (f. 297v), que parece estar escrito de la mano del mismo Gómez de Castro. Allí, tras un listado de textos religiosos en manuscritos visigóticos, figuran cuatro manuscritos en castellano:

Cancionero Español recopilado de diuersos Pöetas Espanoles por Ju^o Alonso de | Baena escriu^o del Rey Don Juan.

Otro Cancionero Español de diuersos Auctores.

Otros dos de Coplas Espanolas antiguas en materias de deuocion.

Aunque las descripciones no son completamente iguales, parece evidente que estamos frente a los mismos cuatro manuscritos del inventario del 2 de julio de 1576, algo muy notable en la descripción de PN1, sobre todo, que es muy parecida a la descripción que se encuentra allí: “Cancionero español Recopilado en tiempo del Rey D.ⁿ Juan el 2.^o por Juan Alonso de Vaena en Papel en folio mayor”. Como hemos visto, estos códices no se encuentran en el primer inventario publicado por Andrés (1964a), el que estaba fechado el 5 de mayo de 1576. Por lo tanto, tienen que haberse entregado oficialmente en los dos meses transcurridos desde esa fecha hasta el 2 de julio, en que ya figuran allí.

¿Quién es este ‘Jorge de Veteta’ o, más propiamente, ‘Jorge de Beteta’? Se conocen tres personajes de ese nombre, padre, hijo y nieto, en el linaje Beteta, cuyo solar estaba en principio localizado en Cuenca, en la ciudad homónima del partido judicial de Priego, aunque en esa ciudad eran los Carrillo de Albornoz quienes ostentaban el señorío de Torralba y Beteta (Solano Oropesa y Solano Herranz 114-19). Además, la mayoría de los nobles integrantes del linaje Beteta pertenecía a una rama de la pequeña nobleza urbana establecida en los reinos de Navarra y de Aragón (García Caraffa 16: 169). Por ello, la familia Beteta que nos ocupa, radicada en Soria, tuvo su origen en Gonzalo de Beteta, señalado como fundador de la casa en todos los instrumentos genealógicos que hemos consultado.²⁰

²⁰ Existe abundante documentación sobre la familia, fundamentalmente en los fondos de los Duques de Fernán Núñez, depositados en Archivo Histórico Nacional Sección Nobleza, Toledo (en adelante, AHNT), en la sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN, OO. MM.) y en la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia (en adelante, RAH, Salazar). Véase, por ejemplo, RAH, Salazar,

Caballero de la Orden de Santiago y alcaide del castillo de Soria, el hito más destacado de su devenir biográfico es el de haber sido uno de los primeros embajadores cerca de la Santa Sede, por orden de los Reyes Católicos (Nieto Soria 110-21; Perea Rodríguez 2007a, 140). No obstante, aunque cercano a ciertos asuntos concejiles en Cuenca (Jara Fuente 160-61), en realidad su carrera comenzó con el más modesto oficio de regidor de Úbeda (según Bermúdez Aznar 77) y/o de Ciudad Real (Diago Hernando 1992, 64), en los años centrales del Cuatrocientos, puesto conseguido por petición directa del rey y con el apoyo y protección de privados, como el bien conocido Álvaro de Luna, Condestable de Castilla (Sarrión Gualda 369).

Como quiera que su colaboración con la monarquía, en puestos de directa designación por los reyes castellanos, se mantuvo sin fisuras durante los reinados de Juan II (Sarrión Gualda 369-70), Enrique IV (Diago Hernando 1994, 539-40) y los Reyes Católicos (Suárez Fernández 371 y 389), y a pesar de que los testigos de su expediente de la Orden de Santiago certifiquen que “sus padres y abuelos maternos eran y fueron en su respectivo tiempo notorios cavalleros, limpios y christianos viejos”,²¹ hay una más que evidente sospecha en que Gonzalo de Beteta no fuese de origen hidalgo, sino que, desde las oligarquías urbanas, iniciase con su persona el ascenso de uno más de los muchos linajes de conversos enriquecidos y ennoblecidos en el siglo XV, como ya sospecharon algunos autores debido a las cordiales relaciones económicas y personales con la comunidad judía de la ciudad de Soria que mantuvo Gonzalo de Beteta (Dávila Jalón 31-33).

A su muerte en 1489,²² la dirección del linaje recayó sobre el que ha de ser el primer “Jorge de Beteta” de esta familia: Jorge de Beteta y Hoces, criado de la Reina Católica, que sucedió a su padre en el oficio de alcaide de Soria y en el resto de los negocios familiares (Artigas y Corominas, 400-401). Jorge de Beteta y Hoces casó con doña Mayor de Cárdenas, y fue quien consiguió aupar a la familia a la condición de nobleza, pues ya figura en 1518 como representante del linaje Santisteban (Diago Hernando 1992, 69), uno de los “doce linajes” de la ciudad de Soria. Por este motivo, fue él mismo el que habría de fundar el primer mayorazgo de la casa de Beteta, el 10 de junio de 1530 (Higés 1971), aprobado por Real Cédula el 3 de diciembre de 1532.²³

El beneficiario de tal decisión fue nuestro segundo “Jorge de Beteta”, Jorge de Beteta y Cárdenas, que volvió a heredar todas las posesiones y oficios paternos tras la muerte de aquel el 6 de noviembre de 1541.²⁴ En la genealogía de su expediente de caballero de Santiago,²⁵ fechada en 1523, se dice de él que era “de edad como de 20 años”, así que había nacido hacia el año 1503. A la muerte de su padre, se llevó a cabo un “Inventario y Cuentas de los bienes de Jorge de Beteta”, efectuado entre el 29 de noviembre de 1541 y el 11 de enero de 1542, que se ha conservado hasta nuestros días.²⁶ Sin embargo, allí no hay rastro de libro o código alguno,

D-26, f. 157v, que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=50559> [2015-08-06]

²¹ AHN, OO. MM., Exp. 1079.

²² Muerto en Roma, fue enterrado en la Iglesia de Santiago de los Españoles (Nieto Soria 117), hasta que su cuerpo fue posteriormente trasladado a la iglesia soriana de Nuestra Señora de Espino –fundada por él mismo–, en la que figura su epitafio (RAH, Salazar, D-56, f. 177r).

²³ AHNT, Duques de Fernán Núñez, C. 302, doc. 22. Se trata este documento de un memorial impreso en 1784 sobre el pleito por la posesión del mayorazgo que mantuvieron entonces varios descendientes de los Beteta.

²⁴ RAH, Salazar, D-33, f. 24v.

²⁵ AHN, OO. MM., Exp. 1079. Por un error de transcripción paleográfica –o porque declara ser su abuelo Alfonso de Ayala–, en el listado alfabético de expedientes de Santiago figura como “Beteta y Ayala, Jorge”, pero se trata sin duda de Jorge de Beteta y Cárdenas (Dávila Jalón 31). Hay copia parcial en RAH, Salazar, Legajo C, carpeta 1.

²⁶ AHNT, Duques de Fernán Núñez, legajo 302, doc. 4.

aunque este documento explica que Jorge de Beteta y Cárdenas había recibido los bienes muebles de sus padres tras la muerte de su madre, Mayor de Cárdenas, en 1437, incluyendo “ganados τ bestias y pan y | tapaçeria y libreria y todos los otros | bienes muebles axuar y atabios de su casa”.²⁷

Jorge de Beteta y Cárdenas casó con doña Juana de Castilla, que era hija de Alonso de Castilla, Señor de Villavaquerín y estaba emparentada con el poderoso clan de los Zapata madrileños (Fernández de Oviedo 2: 341). Jorge de Beteta y Juana de Castilla fueron padres de Jorge de Beteta y Castilla, el tercero de los “Jorge de Beteta” susceptibles de ser el donante de los códices que en el siglo XVI pasaron a las baldas escurialenses. De nuevo el caballero heredó todos los oficios y posesiones paternas, incluido el hábito de Santiago, como consta en su expediente, fechado en 1537. Jorge de Beteta y Castilla falleció el 7 de enero de 1577 sin sucesión,²⁸ por lo que sus bienes pasaron a su sobrino, Juan de Castilla y Beteta,²⁹ que antepuso el apellido materno al paterno tal vez por haber entrado en la carrera eclesiástica, sirviendo como maestrescuela de la Colegiata de Soria y párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de Espino (Dávila Jalón 34).

La identificación del dueño de los libros ha sido de gran interés para la historia de los fondos de la biblioteca de El Escorial desde que se publicó en 1866 que la procedencia de tres códices visigóticos se debían a un “D. Jorge de Beteta”.³⁰ Antolín (1909: 55) lo identificó con Jorge de Beteta y Cárdenas, citando documentos de 1565 y 1567 y, sobre todo, una carta de Juan López de Velasco a Mateo Vázquez de Leca, el conocido secretario, archivero y bibliotecario de Felipe II (Gonzalo Sánchez-Molero 814). En esta misiva, fechada en Madrid el 21 de agosto de 1577 –es decir, más de un año después de la entrega de los libros inventariados el 2 de julio de 1576–, López de Velasco señala la voluntad de donar Jorge de Beteta al rey once o doce manuscritos antiguos.³¹ Por estos motivos, y al margen de la existencia de algunas discrepancias cronológicas entre nuestra investigación y la de Antolín,³² es interesante aunque no esencial

²⁷ *ibid.*, f. 29v.

²⁸ AHNT, Duques de Fernán Núñez, C. 302, doc. 22.

²⁹ RAH, Salazar, D-33, f. 24v. Aunque citamos los mismos documentos que Andrés (1976, 102), creemos que existen bastantes errores en sus apreciaciones. Andrés dice que Jorge Beteta y Hoces muere en 1535, que Jorge Beteta y Cárdenas nace en 1505 y muere en 1545, que su mujer Juana de Castilla muere en 1529 y que Jorge de Beteta y Castilla nace en 1523 y muere en 1590 y que estuvo casado con María de Contiño, que de hecho fue la segunda mujer de su padre. Dedicaremos un próximo trabajo a explicar con más detenimiento todas estas discrepancias.

³⁰ Esc. a.II.3 “diole Don Jorge de Beteta a su mag^t Anno 1578” (Loewe 15); Esc. a.II.9 “Diole al Rey Don Jorge de Beteta” (*ibid.* 19); Esc. e.I.13 “diole a su mag^t Don Jorge de Beteta” (*ibid.* 46). Tres años antes, Ewald y Loewe habían publicado facsímiles fotográficos de dos de ellos (a.II.9, e.I.13). En honor a la verdad, el descubrimiento y publicación de estas inscripciones por Loewe es una muestra de la precisión de los historiadores alemanes decimonónicos. Se sabía desde antiguo que Jorge de Beteta había donado unos manuscritos a Felipe II: a principios del siglo XIX, el padre Jaime Villanueva había descrito con detalle el uso que había hecho de ellos, a poco de su donación a El Escorial, Juan Bautista Pérez, futuro obispo de Segorbe, en sus estudios de la colección canónica hispana y las primeras crónicas del reino astur-leonés, como la de Alfonso III (3: 179, 196-213). Sin embargo, parece que Loewe fue el primero que transcribiera estos ex-libris manuscritos.

³¹ “D. Jorge de Beteta un cauallero de Soria de quien su mag^t. tiene harta noticia presentó á su mag^t. para la Real librería de San lorenzo diez ú onze volúmenes de libros manuscritos, antiguos de estima y algunos de mucho precio y entre los que dio de mem.^a para que tomasen los que quisiesen quedó una Biblia manuscrita en pergamino de letra gothica de más de seiscientos años que a requisición mia a hecho traer aqui y a mi parecer y de otros que la an visto es de consideración para la librería por su antigüedad, y siéndolo su dueño la quiere dar gratiosa como los demás a su mag.^t y para esto hase remitido a lo que a mi me pareciere y quisiere hazer della” (Antolín 1909: 55-56).

³² Antolín (1908-09) identifica el manuscrito de las *Epistolae divi Hieronymi*, donado por Jorge de Beteta y descrito ya en el inventario del 5 de mayo de 1576 como “Epistolae beati Hieronymi literis antiquis” (Beer 1903:LI

averiguar cuál de todos los Jorge de Beteta de este linaje pudo haber sido el donante de los códices escurialenses.

Tomando como referencia las fechas de nacimiento, los posibles candidatos para la donación de los libros a El Escorial son Jorge de Beteta y Cárdenas, nacido hacia 1503 y aún vivo por lo menos en 1567, o su hijo Jorge de Beteta y Castilla, muerto el 7 de enero de 1577. Nos inclinamos por el primero por varias razones. En primer lugar, según Miguel Martel en su historia de los doce linajes de Soria, “junto las armas con las letras humanas, y tubo mucha lección y curiosidad”.³³ En segundo lugar, habiendo sido tanto su padre, Jorge de Beteta y Hoces, como su abuelo, Gonzalo de Beteta, oficiales de los Reyes Católicos y alcaldes de Soria, no es de extrañar que el nieto estuviera bien encumbrado en la corte de Felipe II desde muy pronto.

Así en 1558 Jorge de Beteta y Cárdenas era corregidor de Valladolid y en 1561, cuando se tramitaba el desplazamiento de la corte a Madrid, ya era el corregidor de esta ciudad (*Cortes* 5:723; *Mesonero Romanos* 1: 149; *Palacio* 174), razón por la cual su nombre figura en las cédulas de asentamiento de la corte como uno de los más cercanos a Felipe II en este traslado (Marín Perellón 18-19). Por último, en su carta del 21 de agosto de 1577, Juan López de Velasco se refiere a Beteta con estas palabras: “D. Jorge de Beteta un cauallero de Soria de quien su mag^t. tiene harta noticia”, palabras que no pueden referirse a Jorge de Beteta y Castilla, muerto más de ocho meses antes, el 7 de enero del mismo año.

Estudios posteriores (Andrés 1976, 1978) y nuestras propias pesquisas han logrado identificar trece manuscritos donados por Jorge de Beteta y Cárdenas a El Escorial: ocho visigóticos, una copia del *Concilium Basiliense*, más los cuatro manuscritos poéticos. Seis de los ocho visigóticos y todos los demás están identificados en el inventario de Palencia.³⁴ Algunos de

no 89; Andrés 1964a, 107 n° 1908), con el actual Esc. a.II.3, a pesar del hecho de que lleve la inscripción “Diole Don Jorge de Beteta a su Majestad. Anno 1578” (Andrés 1978, 526). Se nos ocurren tres motivos para explicar tal aserto: o Antolín equivoca la identificación del manuscrito descrito en el inventario de mayo de 1576 con Esc. a.II.3, o la inscripción se hizo después de la entrega del códice; o bien el manuscrito entró en 1578 como parte de una segunda donación. Martínez Díez (45, 50-51) calcula que los manuscritos de Beteta “debieron de entrar en la Real Biblioteca a fines de 1575 o principios de 1576”, porque el erudito Juan Bautista Pérez no utilizó las dos canónicas (Esc. e.I.12 y Esc. e.I.13) en la introducción del 16 de marzo de 1575 a la carta sobre la colección canónica hispana mandada al papa Gregorio XIII, pero sí dice explícitamente que utilizó uno de ellos en su segunda carta del 13 de noviembre de 1576. Andrés (1976, 103) cita una carta del secretario real Antonio Gracián a Felipe II del 30 de agosto de 1575 en que dice que ha recibido una carta de Soria con una “memoria de libros que son muy buenos todos”. Responde el rey en el margen de la carta, como era su costumbre, que “esa memoria de libros me dió hoy don Rodrigo de Mendoza [hijo del duque del Infantado] y digo que ya estaban aquí y os los daría”. Esto encaja perfectamente tanto con la fecha del inventario, 2 de julio de 1576, como con la fecha de la cédula que mandó Pérez, el 3 de junio de 1577, “en que reconoce haber recibido por mano de D. Juan Lopez de Velasco un códice gótico de concilios de la librería de s. Lorenzo el Real, *el qual, dice, es uno de los dos que envió de Soria d. Jorge de Veteta*”.

³³ Miguel Martel, “De la fundación de Soria, del origen de los doce linajes y de las antigüedades de esta ciudad”, BNE MSS/3452, f. 63v. En el mismo lugar dice que fue “capitan del emperador don Carlos | Quinto en las guerras de Italia”.

³⁴ En el inventario de Palencia son [1] a.II.9 (S. Ildefonsi *De virginitate*; Antolín 1910, 1: 42), [2] e.I.12 (*Concilia*; Antolín 1910, 2: 17), [3] e.I.13 (*Concilia*; Antolín 1910, 2: 28), [4] &.II.5 (Beato sobre el Apocalipsis; Antolín 1910, 2: 375), [5] e.I.8 (*Concilium basiliense*; Antolín 1910, 2: 13) y los desaparecidos [6] *olim* I.H.10, I.H.1 (*Vitae sanctorum*; Antolín 1910, 5: 562) y [7] “Genealogia quaedam Bibliorum; item Alphonsi regis ad Sebastianum; chronicon regum gothorum a Wamba rege; Item Eusebij chronicum cum additionibus Hieronymi, Prosperi Aquitanici, Victoris Tunensis, Ioannis Biclariensis et cuiusdam incerti; item de diijs gentium incerti auctoris; item historia Troiaę captaę; item chronica imperatorum ab Octavio ad Theodosium; item Gregorii Turonensis gesta regum Francorum; Isidorus de gothicis, suevis et vandalis; item Iulianus episcopus toletanus de coniuratione Pauli in Wambam. item festi Epitome Caesarum ad Valentinianum imperatorem; item Dometius

los libros donados por Jorge de Beteta llevan anotado el año 1578 como fecha en que se produjo la entrega; por ejemplo, así aparece en Esc. a.II.3: “Diole Don Jorge de Beteta a su Majestad. Anno 1578” (Andrés 1978, 526). Por la carta de Juan López de Velasco se sabe que se tramitaba esta donación desde 1577, y el inventario del 2 de julio de 1576, con la referencia a PN1, prueba que casi todos estos libros debieron de haber entrado antes de esa fecha, pero después del primer inventario de los libros de El Escorial, que data del 5 de mayo de 1576.

¿De dónde procedieron los códices de Jorge de Beteta? Hasta ahora falta información concluyente. Andrés (1978, 526) supone que los códices visigóticos, concretamente el *Beatus* (Esc. &.II.5), eran “procedentes de La Rioja, más concretamente tal vez del monasterio de San Millán pero más probablemente de San Pedro de Cardena”.³⁵ Esta es una suposición inteligente en cuanto a los manuscritos en latín, pero no podemos sino especular sobre la procedencia de los cuatro cancioneros. El que Jorge de Beteta y Hoces hubiera sido criado de Isabel I de Castilla tal vez podría explicar, al menos, que hubiese podido tener contacto directo con PN1 a través de la biblioteca de la Reina Católica.

El Escorial, 1580-1588

Tal como Tittmann explicase (199-200), hay que hacer notar que el anticuario andaluz Gonzalo Argote de Molina, famoso por ser el editor pionero en el Quinientos hispánico de algunas obras medievales, como *El conde Lucanor* (1575), al referirse a las fuentes utilizadas en su *Historia del gran Tamorlán* (Sevilla, 1582) y en su *Nobleza del Andalucía* (Sevilla, 1588),³⁶ cita varios cancioneros. La opinión de Tittmann fue seguida también por los modernos editores del *Cancionero de Baena* (Dutton y González Cuenca XXIV, nota), quienes incluso tuvieron en cuenta algunas de las variantes proporcionadas por los textos recogidos por el erudito hispalense.

Para empezar, al desgranar el itinerario de Ruy González de Clavijo como embajador de Castilla ante el gran caudillo mongol, Argote de Molina se detiene a hablar de una dama, la famosa Angelina de Grecia. Se trata de una de las dos princesas que, conforme a las costumbres de Timur Lang, fue ofrecida el embajador Clavijo como regalo del gran *khan* a Enrique III. El

Creticus ad Firmum de inundatione Nile. Item Iuliani toletani epitome chronicorum; item Isidori chronicon in membrana, gothicis characteribus”, perdido en 1671 (transcrito de Besançon BM MS. 1284 f. 131r; Villanueva 196-213, García Villada 13-15, Gil Fernández 45, Andrés 1964b, 252-53 n° 143). Aparte de estos, hay que contar con los cuatro cancioneros en castellano: [8] *olim* III.D.21, V.O.27, 29, VI.O.15 (*Cancionero de diuersos Auctores*, perdido en 1671; Zarco Cuevas 3: 510), [9] *olim* IV.C.1, VI.O.15 (*Diuersas virtudes y vicios e hymnos rimados a loores diuinos*, perdido en 1671; Zarco Cuevas 3: 520), [10] *olim* j.h.5, i.e.3, 1.E.8, I-O-2 (PN1; Zarco Cuevas 3: 531: “Ioan Alonso de Baena. Copilacion de diuersas obras de diuersos poetas”), [11] h.III.19 *olim* iii.M.18 (*Rimado de Palacio*; Zarco Cuevas, 1: 229 y 3: 538: *Obras de deuocion en verso*). En breve se editará por completo este inventario de Palencia.

Por otra parte, Jorge de Beteta dio otros dos manuscritos que no figuran en el inventario de Palencia: [12] a.II.3 *S. Hieronymi epistolae una cum epistolis S. Augustini*, con la indicación explícita: “En el primer folio tiene: Diole Don Jorge de Beteta a su mag.^l Anno 1578” (Antolín 1910, 36). En la carta de Juan López de Velasco se menciona también “una Biblia manuscrita en pergamino de letra gothica de más de seiscientos años” que Andrés (1976, 106) identifica con [13] *olim* Esc. A.I.2, una *Biblia vulgata* desaparecido en 1671, descrito en el catálogo de hacia 1600 (Antolín 1910, 5: 356): “Biblia vulgata. Codex perantiquus, Literis Gothicis. membr. era M. C. X. I. A. 2”.

³⁵ A continuación: “Según el estudio de Neuss, este «Beato» y el de la Academia de la Historia (Cod. 38), procedente del cenobio Emilianense, fueron copiados de un mismo arquetipo hacia el siglo X” (Andrés 1978, 526-28). Se refiere al conocido historiador de arte Wilhelm Neuss.

³⁶ Seguimos el facsímil digital de la Biblioteca Virtual de Andalucía, de libre acceso en Internet a través de este enlace: <<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6886>> [2015-05-14].

sorprendente devenir de esta bella princesa ya ha sido conveniente analizado (Kahane y Lida de Malkiel; Lida de Malkiel), sobre todo su curiosa relación con la poesía de cancionero (Perea Rodríguez 2009, 139-40), en la cual llegó incluso a encontrar a su marido, puesto que la hermosa Angelina de Grecia fue desposada por Diego González de Contreras (Tato García), poeta cuya producción poética puede leerse mayoritariamente en el *Cancionero de Palacio* salmantino (SA7).

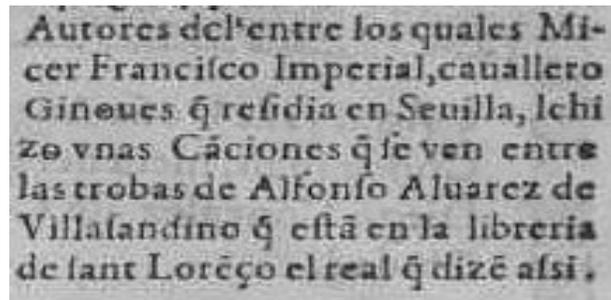


Fig. 3 – Argote de Molina, Historia del gran Tamorlán, f. 3r^b [detalle]

Volviendo al objeto de nuestro interés, lo que nos transmite Argote de Molina a raíz de la mención a Angelina de Grecia en su obra es que algunos autores, como “Micer Francisco Imperial, cavallero ginovés que residía en Sevilla, le hizo unas canciones que se ven entre *las trobas de Alfonso Álvarez de Villasandino* que están en la Librería de Sant Lorenço el Real, que dizen así” (énfasis nuestro). Como el lector seguramente ya se haya percatado, es obvio que nos encontramos ante el mismo poema de Álvarez de Villasandino que se puede leer en el *Cancionero de Baena* (ID 1375, PN1-240 f. 78r: “Grant sosiego e mansedumbre”). La labor que correspondería ahora, al tener dos testimonios de un mismo poema, sería compararlos para hallar las variantes y ver así si proceden de la misma fuente, tal como hicieron Dutton y González Cuenca en su edición (292-93).

Es importante destacar que Argote de Molina señale con rotundidad que Micer Francisco Imperial, el conocido vate de orígenes italianos asentado en Sevilla (Perea Rodríguez 2009, 152-56), fue el autor de ese poema, porque se trata de una composición que en PN1 aparece acéfala y sin título, cuya única vinculación con Imperial es de tipo geográfico: está situada entre otras obras del mismo autor que figuran en PN1 (Buceta 377), lo cual parece bastante lógico. También por idéntico motivo, se cree de forma habitual que PN1 es la fuente de Argote de Molina, a pesar de que allí no se haga mención expresa del autor. (Kahane y Lida de Malkiel 93; Tittmann 200) no han juzgado como suficientemente válidas las variantes textuales como para descartar que este último no hubiera copiado su poema de PN1.

Dutton y González Cuenca, por el contrario, sí dijeron de forma explícita que el anticuario andaluz estaba copiando su texto de “un manuscrito que contenía la rúbrica” (292, n) y no por lo tanto de PN1, que no la tiene. Con el fin de proporcionar más elementos de juicio en nuestra búsqueda del posible antígrafo de Argote de Molina, veamos cuáles son las variantes de ambos poemas. Primero reproduciremos las imágenes del poema en las dos fuentes que lo contienen, PN1 y la *Nobleza del Andalucía*, para más tarde ver el listado de las variantes.

Grant son siego .z mansedumbre
 fermosura . E dulce ayre
 onestad e syn costumbre
 de apostura . z mal vejayre
 de las partidas . del cayre
 vy traer . al rey de españa
 con altura . muy estraña
 delicada . z buen donayre

Ora sea tuerta . o griega
 en quanto . la pude ver
 su desposygon . nõ mega
 grandioso . nombre ser
 que deue syn . dubda ser
 muger de . alta nasyon
 puesta en . grant tribulaõ
 despuesta . de grant poder

Parecia . su seublante
 dezir ay . de mi catua
 conuene . de aqui auante
 que en seruidumbre viua
 o ventura . muy esquiua
 ay de mi . por que naca
 dime que . te mereca
 por que me . fazes que syua

Grecia mia . Tardiamo
 o mi sengil . angelina
 dulce tierra . que tanto amo
 donasce . la sal rapina
 quien me . partio tan ayna
 De tyz . tu Senõno
 z me troxo . al grant Rio
 do el sol nasce . z se en pna

Fig. 4– ID1375, PN1, f. 78r^a

Gran fessiego e mãsedumbre
 fermosura e dulce ayre
 onestad e sin costumbre
 de apostura e malvexaire
 de las partidas del Cayre
 vi traer al Rey de España
 con altura muy estraña
 delicada e buen donayre.
 ¶ Ora sea Tarta o Griega
 en quanto la pude ver
 su disposicion non niega
 grandioso nombre ser,
 que deue sin duda ser
 muger de alta nacion
 puesta en gran tribulacion
 depuesta de gran poder.
 ¶ Parecia su semblante
 dezir, ay de mi catua
 conuene de aqui auante
 que en seruidumbre viua
 o ventura muy esquiua
 ay de mi por que naci
 dime que te mereci
 porque me fazes que viua
 ¶ Grecia mia Cardiamo
 o mi Ssengil Angelina
 dulce tierra que tanto amo
 do nace la sal rrapina
 quien me partio tan ayna
 de ti et tu señorio,
 e me traxo al grande rio
 do el Sol nace e do se empina.

Fig. 5– ID1375, Historia del gran Tamorlán, f. 3r^b

Verso	<i>Cancionero de Baena, PN1</i>	<i>Gran Tamorlán, Argote de Molina</i>
1	[g]rant fonfiego & manfedubre	Gran fofsiego e māfedumbre
2	dulçe	dulce
3	fyn conftunbre	fīn cofunbre
4	mal vejayre	malvexaire
6	vy... rrey	vi... Rey
9	tuerta	tarta
11	ffu despoſyçion	fū difpoſicion
12	nonbre ffer	nombre fer
13	fyn dubda feer	fīn duda fer
14	naſçion	nacion
15	grant tribulaçïō	gran tribulacion
16	deſpueſta de grant	depueſta de gran
17	Pareſçia fu ſenblante	Parecia fu ſemblante
20	feruidunbre biua	feruidumbre viua
22	naſçi	naci
23	merefçi	mereci
24	fyrua	viua
25	Greçia	Grecia
26	mi ffenguil	mi Sſengil
27	Dulçe	dulce
28	naſçe la ſal Rapina	nace la ſal rrapina
30	&	et
31	troxo al grant Rio	traxo al grande rio
32	naſçe & ſe enpina	nace e do ſe empina

A priori, Argote de Molina parece estar modernizando la lectura de PN1 en casi todas las variantes ofrecidas. Pero como no siguió su criterio modernizador de forma rigurosa ni estable, las dudas sobre si estaba utilizando otra fuente aún persisten, sobre todo en las dos variantes más destacadas: la del v. 9, la más que correcta ‘tarta’ por la disparatada lectura de PN1, ‘tuerta’; y la del v. 24, ‘viua’ por ‘syrua’, que sin embargo, da la impresión de ser una errada *enmendatio ex ope ingenii*, puesto que repetiría palabra de rima, algo impensable en un poeta de la calidad de Imperial. En resumen, aunque existan algunas lecturas un poco controvertidas, las variantes no parecen arrojar ninguna luz definitiva sobre si Argote de Molina está utilizando otro ejemplar del *Cancionero de Baena* que no fuera PN1.³⁷

Lo que sí queda claro, como el mismo erudito confiesa, es que para acometer la labor de documentación de su *Nobleza del Andalucía*, utilizó hasta siete obras poéticas como fuente. Algunas son muy conocidas y canónicas, como la primera de las enmarcadas en rojo abajo, el *Poema de Fernán González* (Pepe Sarno 190-92, nº 2); o la segunda, las *Cantigas de Santa Maria* del Rey Sabio (Pepe Sarno 254-55, nº 115), junto con el *Poema de Alfonso XI* (Pepe Sarno 255-56, nº 116), en cualesquier de las formas que éste ha tenido y cuya sinuosa y completa trayectoria textual, estudiada por Catalán, escapa los modestos planteamientos de estas líneas.

³⁷ En la actualidad nos encontramos preparando un estudio pormenorizado de todas las variantes entre PN1, Argote de Molina y otras fuentes que pudieran arrojar luz sobre la búsqueda de otros códices del *Cancionero de Baena*.

Para finalizar, las dos últimas fuentes poéticas que Argote de Molina declara haber utilizado, y que se presentan con un marco rojo, como los anteriores, son el bien conocido cancionero del antes mencionado Marqués de Santillana (Pepe Sarno 223-26, nº 26), y las *Coplas de la Panadera* (ID 1945, MN17-1 ff. 1v-4v: “Un miércoles que partiera”), aquí atribuidas al mariscal Ortiz de Zúñiga (Pepe Sarno 258, nº 127).

INDICE DE LOS LIBROS MANV ESCRITOS DE QUE ME E VALIDO para esta historia.

LIBROS de Concilios de Godos, que estan en San Lorenzo el Real.
 Libros de los Concilios de Godos, q̄ estan en la Libreria de la S̄ta glesia de Toledo.
 Fuero Juzgo de los Godos.
 San Isidoro Arçobispo de Sevilla.
 Historia de España de los Moros hecha por tres Arabes: Rafis, Mahomad, y el Alto Bucar.
 Historia de Sebastian Obispo de Salamanca.
 Historia de España de Isidoro Obispo de Beja.
 Historia de España de San pyro Obispo de Astorga.
 Historia de España de Pelayo Obispo de Oviedo.
 Historia de España de don Lucas Obispo de Tuy.
 Historia en verso antiguo del Conde Fernan Gonçalez.
 Historia de los Moros por don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo.
 Historia de España por don Iuan Manuel.
 Historia de España del Cronista Gonçalo Fernãdez de Oviedo llamada Catalogo Real.
 Libro del Bezerro fecho por mãdado de los Reyes dō Alõso el vltimo y dō Pedro su hijo.
 Libro de los linages de España por el Cōde don Pedro hijo del Rey dō Donis de Portugal.
 Archivo de Simancas.
 Archivos de las ciudades del Reyno de Iuen.
 Repartimiento de Sevilla.
 Libro de los Cantares de nuestra Señora hecho por el Rey don Alonfo el Sabio.
 Cronica en coplas Redondillas por el Rey don Alonfo el vltimo.
 Libro de las Biẽandanças de Lope Garcia de Salazar.
 Linage de la Casa de Ayala escrito por don Pero Lopez de Ayala el gran Chanciller.
 Cancionero de Alfonso Alvarez de Villafandino.
 Cancionero de los Poetas, q̄ florecieron en tiempo del Rey don Enrique tercero.
 Libro de don Pedro Obispo de Iuen contra la Seta de Mahoma.
 Libro de Cetreria por Pedro Menino.
 Historia del Conde don Pero Niño por Gutierre Diaz de Gamez.
 Libro de las Iustas de la Puente de Orbigo por Suero de Quinones.
 Itinerario de Pero Ruyz Tafur. (Rey don Iuan el I.
 Sumario de los Reyes de Castilla por vn Despenfero de la Reyna doña Leonor muger del
 Cancionero de las Obras del Marques de Santillana.
 Historia del Rey don Iuan el Segundo por Alvar Garcia de Santa Maria.
 Historia del Rey don Enrique el tercero por Hieronymo de Curita.
 Historia del Rey don Enrique el quarto por el Licenciado Diego Enriquez del Castillo.
 Historia del Rey don Enrique el quarto por Moßen Diego de Valera.
 Coplas de la Panadera por el Mariscal Inigo Ortiz de Cũniga.
 Historia del Príncipe don Carlos de Navarra.
 Libro de Cetreria por don Pero Lopez de Ayala el gran Chanciller.
 Anotaciones de Geronymo çurita a la historia de don Pero Lopez de Ayala.
 Historia de los Reyes Catolicos por vn Cura de los Palacios.
 Historia de los Reyes Catolicos por Fernando del Pulgar Señor de Salar.
 Anotaciones de la historia de España del Doctor Lorenzo Gonçalez de Carvajal.
 Historia de la Guerra de Granada de los Reyes Catolicos por Fernando de Baeça.
 Historia de los Reyes Catolicos por Carvajal.
 Historia del Condestable don Miguel Lucas.

Fig. 6 – Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, f. 5r

Para nuestro propósito aquí fijémonos en los dos asientos consecutivos, resaltados con marco azul: “Cancionero de Alfonso Alvarez de Villasandino” y “Cancionero de los poetas que florecieron en tiempo del Rey don Enrique tercero” (Pepe Sarno 257, nº 120-121). Es inevitable pensar cuánto recuerda el primero a la descripción del cancionero de las obras de Villasandino del inventario de Segovia de 1503 –“Otro libro de marca mayo^r de pergamino de mano que es de coplas de alonso alvarez de | villa Sendino e otros” –, que podría ser, a su vez, el mismo que contenía las “trobas de Alfonso Alvarez de Villasandino” citadas en la *Historia del gran Tamorlán*, como ya hemos visto.

Además de estas sospechas, en esa misma obra Argote de Molina se refiere a otro de los más famosos poetas presentes en el cancionero recopilado por Juan Alfonso de Baena: Macías, el poeta gallego de biografía aún no del todo diáfana y a quien quizá haya que replantear su cronología a raíz de recientes descubrimientos documentales (Perea Rodríguez 2009, 83-86). El erudito sevillano nos transmite las siguientes noticias ilustradas con tal vez el más conocido poema (ID 0131, PN1-306 f. 108r-v: “Cativo de miña tristura”) atribuido al trovador enamorado por antonomasia:

Estava preso con asperas cadenas Macias en Arjonilla, donde lamentado sus dolores no hallando otro reparo para el alivio dellos con canciones lastimosas dava mil quejas de su triste suerte, y embiandolas a su Señora se entretenia con algunas vanas esperanças. Entre los otros cantares suyos nos á quedado vno que dize afsi, como se vee en vn libro de Trobas antiguas en la Real Libreria de San Lorenço el Real.

Cativo de miña tristura
ja todos prenden espanto,
è preguntan, que ventura
foy, que me atormenta tanto.
Mas non se no mundo amigo,
que mays de meu quebranto
diga, desto que vos digo.
Qué ben see nunca devia,
al pensar que faz folia.

Cuydè subir en alteza,
por cobrar mayor estado,
è cay en tal pobreza,
que moyro defamparado.
Con pesar è con desejo
que vos direy malfadado,
lo que yo he ben ovejo.
Quando o loco cay mays alto
sobir prende mayor salto.

Pero que pobre Sandece
porque me deu a pesar,
maña locura afsi crece,
que moyro, por entonar.
Pero mays non a verey,
fi non ver, y desejar,
è poren afsi direy.
Quen carcel sole viver,
en carcel seveja morrer.

Miña ventura en demanda
me puso a tan dudada
que mi coraçon me manda,
que seja siempre negada.
Pero mays no saberan
de miña coyta lazdrada,
è poren afsi diran.
Can ravioso, è cosa brava
de su Señor se, que trava.

Fig. 7 – Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, f. 272v

De nuevo el autor enfatiza el hecho de estar copiando el poema “de un libro de trobas antiguas en la real librería de San Lorenzo el Real”; sin embargo, hay algunas diferencias significativas para considerar que ese *libro de trobas* pudiera haber sido PN1:

Verso	<i>Cancionero de Baena, PN1</i>	<i>Nobleza del Andalucía, Argote de Molina</i>
1	tryftura	triftura
4	tormenta	atormenta
5	mays non fey	mas non fe
9	folya	folia
10	fobyr	fubir
13	defanparado	defamparado
15	dyrie	Direy
16	obejo	ovejo
17	Cando o loco que	Quando o loco cay
18	fobyr	fobir
19	proue fandeçe	pobre Sandece
21	miña locura afy crefçe	maña locura afsi crece
22	en to ^r nar / en to ^u ar?	entonar
24	fy non	fi non
25	afy dyrey	afsi direy
26	Quen en carçel fole biuir	Quen carcel fole viver
27	carçel deseja morer	carcel feveja morrer
29	dubdada	dudada
31	fēpre	siempre
32	non	no
34	afy	afsi
35	rrauiofo	raviofo

Argote de Molina parece estar de nuevo modernizando las grafías, pero algunas variantes no responden a este principio, como la del v. 15, en que el erudito sevillano prefiere ‘Direy’ a ‘dyrie’, o en el v. 17, en que se lee ‘Quando o loco cay’ en lugar de, ‘Cando o loco que’. Otras variantes de interesante matiz son ‘miña’ por ‘maña’ (v. 21), ‘entonar’ por ‘en tornar’ (v. 22), y ‘viver’ por ‘biuir’ (v. 26). Aunque las pruebas son de nuevo insuficientes para apostar por otro antígrafo, las dudas todavía persisten, teniendo en cuenta también este pasaje sobre Macías que Argote de Molina finaliza con una nota sobre la poesía en tiempos de Enrique III:

Y si a alguno (por causa de las coplas de Macias referidas) le pareciere, que Macias era Portugues, este advertido, que hasta los tiempos del Rey dō Enrique el Tercero todas las Coplas, que se hazian comunmente por la mayor parte, eran en aquella lengua, hasta que despues en tiempo del Rey dō Iuan con la comunicacion de las naciones estrangeras se tratô deste genero de letras cō mas curiosidad, segun se puede entēder delas Coplas de Iuan Rodriguez del Padron llamadas Gozos de Amor. Alli haze memoria de Macias,

Fig. 8 – Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, f. 273r

La referencia a “los tiempos del Rey dō Enrique el Tercero” recuerda la descripción del segundo cancionero mencionado en su índice de esta obra, en el que decía, como vimos antes, “Cancionero de los poetas que florecieron en tiempos del Rey dō Enrique el Tercero” (*Nobleza de Andalucía*, f. 5r).

Todavía hay una tercera referencia de importancia para este intento de averiguar si el antígrafo de los poemas medievales recogidos en la *Nobleza de Andalucía* fue o no PN1. En este caso se trata del relato sobre Ruy López Dávalos, Condestable de Castilla y uno de los personajes más destacados de la política del reino durante los años iniciales del Cuatrocientos, cuya presencia en el *Cancionero de Baena* es notable (Perea Rodríguez 2003, 311-17). Argote de Molina nos dice lo siguiente:

valos, le mandô bolver a la Corte, y le restituyô en su privança. De cuya venida Alfonso Alvarez de Villafandino (que en aquel tiempo fue el mas celebrado Poeta de España, cuyas obras su Magestad tiene en su Real Libreria de San Lorenço) hizo vnas Coplas, que alli estan, que dizen así.

Fig. 9 – Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, f. 275r

A continuación se reproducen dos poemas de Villasandino que tienen relación con el citado Condestable López Dávalos. El primero de ellos (ID 1217, PN1-75 f. 28r: “El girifalte mudado”) se escribió con ocasión del destierro al que fue sometido el citado noble en el año 1403, dentro de algunos sucesos poco conocidos en términos historiográficos (Perea Rodríguez 2003, 307-14). Como ya fue indicado por algún investigador (Tittmann 200), presenta algunas variantes textuales respecto a PN1 que son muy interesantes.

Verso	<i>Cancionero de Baena</i> , PN1	<i>Nobleza del Andalucía</i> , Argote de Molina
4	pañado	pañado
6	rryca	rica
7	fy non al que dios ayuda	otro non es ayudado
8	otro non es ayudado	fi non al que Dios ayuda
11	&	y
14	despaña	de España
15	menbros	membros
17	meresçe	merece
19	prouechoso	poderoso
20	fyenpre	siempre
21	non lo tenga deslimado	no lo tenga desganado
23	plaza	plaza
24	&	y
27	nin tan fyn	ni tan fin
28	tan bien acoftūbrado	tambien acoftumbrado
32	prouado	preciado

La más notable variante es la alteración de los vv. 7-8 por Argote de Molina, que aparecen en orden cambiado en su obra, y también las diferentes lecturas del v. 19, ‘poderoso’ por ‘provechoso’ en PN1; el v. 21, ‘desganado’ por ‘deslimado’; y finalmente el v. 32, ‘preciado’ por ‘prouado’. Al tratarse de un poema con un significado oculto a consciencia por el autor, de nuevo persiste la sombra de si Argote de Molina no ha efectuado tales enmiendas guiado por la modernización de las grafías y *ex ope ingenii*, pero no hay ninguna pista concluyente, o cuando menos no tanto como nos gustaría que fuese.

El siguiente poema reproducido por Argote de Molina (ID 1218, PN1-76 f. 28v: “¿Quién es este quien pregunta?”), también de Álvarez de Villasandino, parece haber sido compuesto para defender al Condestable de las acusaciones de un portugués por las acciones que aquél llevó a cabo durante la guerra contra Portugal (Perea Rodríguez 2003, 303-06; Perea Rodríguez 2009, 136-37). De nuevo tenemos aquí un grupo de atractivas variantes textuales entre ambas fuentes.

Verso	<i>Cancionero de Baena, PN1</i>	<i>Nobleza del Andalucía, Argote de Molina</i>
1	quien	que
4	alfy tan de rrendon	afsi tan de rendon
7	parelçe que en portogal	parece que en Portugal
8	fegunt fu rrazon	fegun fu razon
9	sy fuerra En Vyfeo	fí fuera en Vifeo
10	& en muchos lugaars	y en muchos lugares
11	&	y
12	en buē fenblāte	y buen semblante
14	alcançar	alcāçar
17	Sy en alta torre Estouiera	Si en alta torre estudiera
19	bien çiertas nuevas fopiera	bien ciertas nuevas tuviera
21	Syn	fin
22	grant	gran
23	el qual non	el que no
24	fasta oy tan fyn temor	hasta oy tan sin temor
25	\ ^{grande} /mengua	muy gran mengua
26	omne	home
29	E mereçedor	y merecedor
32	pena moricor	Penamacor
34	moçedad	mocedad
35	murçia emiēte	Murcia mente
36	verdat	verdad
38	puffoffe	pufoffe
39	&	y
40	çibdat	ciudad
41	alto poderoffo	alto y poderoso
42	noble verdadero	noble y verdadero
43	despaña vyrtuoffo	de España virtuoso
45	fyenpre ffea	Siempre fea
47	fallaran entre mill	fallarã entre mil

La más atractiva de todas las variantes está en el v. 17, en que Argote reproduce ‘estudiera’ en vez de la lectura de PN1, ‘Eftouiera’. En este caso, creemos menos probable que se trate de un arcaísmo hecho a propósito por el erudito andaluz, el cual, como hemos visto, suele hacer lo contrario, modernizar las grafías de las palabras. En el v. 32, por otra parte, Argote de Molina reproduce ‘Penamacor’, el correcto nombre de la villa portuguesa en que sucedió la famosa andanza del Condestable Dávalos, en vez de la lectura, más opaca, de PN1, ‘pena moricor’, que aparenta como si el escribano no hubiese entendido lo escrito en el antígrafo.

Por todo lo expuesto hasta aquí, quienes este artículo firman no tienen dudas de que Argote de Molina se está refiriendo al cancionero de las obras de Villasandino mencionado en el índice, tanto por la referencia a este citado poeta, “cuyas obras Su Magestad tiene en su Real Librería de San Lorenzo”, como por las variantes de sus poemas aquí mostradas. Por lo tanto, a base de Argote podemos concluir con que existían en El Escorial, hacia la década de 1580, dos cancioneros distintos, uno de Álvarez de Villasandino y otro que sería el “de los poetas que florecieron en tiempo del Rey don Enrique tercero”, que a veces es referido también como “libro de trobas antiguas”. Todo induce a creer que uno de los manuscritos vistos por Argote de Molina era el cancionero de las obras de Álvarez de Villasandino que aparece en el inventario de Segovia en 1503. Como quiera que, en su introducción a la *Historia del gran Tamorlán*, Argote de Molina nos dice que lo compuso en “este año de 1580” (f. 5r^a), el erudito andaluz habría visto los manuscritos escurialenses en ese mismo año o antes. Por lo tanto, aunque no sabemos cuándo llegó el códice de las obras de Villasandino a El Escorial –¿tal vez vía Simancas en 1573?–, sí parece claro que estaba allí hacia 1580.

Ahora, si el manuscrito de Villasandino es el mismo del inventario de 1503, es tentador pensar que el “de los poetas que florecieron en tiempos del Rey dō Enrique el Tercero” es el manuscrito del *Cancionero de Baena* del mismo inventario. Pero entonces tendríamos dos copias del cancionero, uno de los cuales sería PN1, que ya estaba en El Escorial antes del 2 de julio de 1576. Abogando a favor de esta tesis son los siguientes asientos del primer inventario de la biblioteca, hecho en 1577 por Benito Arias Montano, ahora Esc. E-I-17 (que no X-I-17, *pace* Azáceta 1: LXXXII n. 206), f. 330v:

- + Ju^o Al^o. de Vaena recopilacion de muchos canticos
- + Ju^o Al^o. de Vaena recopilacion (f. 330v:)

Existe, sin embargo, un inconveniente a esta teoría. Estos asientos son añadidos posteriores al inventario de 1577. ¿Cómo explicar que ni PN1 ni el cancionero de las obras de Villasandino figuren en el catálogo original? Podríamos especular que Arias Montano no pudo terminarlo completamente y que se iban añadiendo otros materiales a medida que se encontraban aunque hubieran entrado antes.³⁸ Esto explicaría también el asiento del mismo MS E-I-17. f. 330r:

- +De diuersos virtudes y vicios hymnos rimados³⁹

³⁸ En el f. 334v, bajo “Historia”, se encuentra añadido en letra posterior: “D. Hurtado de Mendoza historia dela guerra de Granada” Esto parece indicar que en 1577 aún no se habían inventariado los libros de Hurtado de Mendoza que habían entrado en el Escorial antes del 2 de julio de 1576, si bien que este libro, en concreto, no se encuentra en el inventario del 2 de julio de 1576, que, repetimos, no documenta la totalidad de la biblioteca de Hurtado de Mendoza.

³⁹ En el margen: “Q cancionero P. | Q sente~tias p’ ”.

Es evidentemente otro de los cancioneros donado por Jorge de Beteta, como se ve por la descripción del inventario del 2 de julio de 1576: “Otro Cancionero de cosas de deuoçion que Comienza Diuersas Virtudes y Viçios”. Sea como fuere, queda patente la alta posibilidad de que existieran, por aquellos años, dos copias del *Cancionero de Baena* en la Biblioteca de El Escorial.

El Escorial, ca. 1600 y ca. 1762

El primer catálogo escurialense en que se nombra PN1 explícitamente y sin lugar a dudas está en el MS Esc. H.I.5, compilado hacia 1600 por el bibliotecario —y luego prior— del monasterio, Lucas de Alaejos. Este manuscrito fue editado parcialmente por Zarco (3: 500-552) como “Índice de los mss. castellanos que se guardaban en la Biblioteca Escurialense hacia 1600, con algunas adiciones posteriores, copiado del ms. H. I. 5”. En él se mencionan dos cancioneros de forma clara, con la peculiaridad de que ambos llevan los títulos en bastardilla, indicador utilizado para mostrar que los manuscritos a los que se refiere ya no estaban en El Escorial:

Cancionero de diuersos Auctores iii. D. 21. v. O. 27. 29. vi. O. 15 (Zarco 3: 510).
Ioan Alonso de Baena. Copilacion de diuersas obras de diuersos poetas. i. E. 3. ii. E. i. E. 8. i. O. 2” (*ibid.* 3: 531).

El primer asiento se refiere muy probablemente a “Otro Cançionero Español de diuersos Auctores” del inventario de los manuscritos de Jorge de Beteta. Es el mismo manuscrito—por proceso de eliminación—que se describe en el inventario del 2 de julio de 1576 como “Otro Cancionero español que Comienza este jamas per=|dio su reposo”.⁴⁰ Pero no hay duda, desde luego, de que el segundo es PN1, que está descrito en su hoja de guarda, con escritura de una mano de finales del siglo XVI, como “obras en metro de diuersos poetas recopilados por Juã Alonso de Baena” y que lleva las antiguas signaturas escurialenses i. E. 8, i. e. 3 y la vigente j. h. 5. Nótese que dos de estas signaturas, i. e. 3 y i. E. 8, concuerdan con las consignadas por el padre Alaejos hacia 1600 y que el título que le da se asemeja tanto al que se encuentra en la guarda de PN1 como, y tal vez sobre todo, al que se da en el inventario de “los libros antiguos de mano de don Jorge de Veteta”:

Cançionero Español recopilado de diuersos Pöetas Espanoles por Ju^o Alonso de | Baena escriu^o del Rey Don Juan

Este códice, en el inventario del 2 de julio de 1576, figura como

Cançionero Español recopilado de diuersos Pöetas Espanoles por Ju^o Alonso de | Baena escriu^o del Rey Don Juan

Nicolás Antonio, por su parte, describe cuatro cancioneros en su *Bibliotheca Vetus* (1696, 2: 165-66):

⁴⁰ Los otros dos son, además de PN1, el códice que en el inventario del 2 de julio de 1576 se describe como: “Otro Cancionero de cosas de deuoçion que Comienza Diuersas Virtudes y Viçios”; y, por último, el *Rimado de palacio* (“Otro Cançionero de deuoçion de una obra larga con=|tinuada”), *nunc* h.III.19.

335. IOANNES ALPHONSUS DE BAENA, nescio quis, compilavit, aut ipse auctor fuit, systematis cujusdam variorum carminum, quod *Cancionero Español recopilado en tiempo del Rey D. Juan el segundo por Juan Alfonso de Baena*, in codice chartaceo Ms. regiae Escorialensis bibliothecae inscriptum exstat. Sed ex occasione hic adjungam, in eadem bibliotheca, juxta meum ejusdem catalogum, sub titulo *Poëtas y grammaticos en Castellano de à folio de mano*, unà cum jam laudato Baënae, ut sic dicam, Cantionario, tres alios ejusdem cum eo nuncupationis, hos scilicet, reperiri.
336. *Cancionero Español, que comienza*: Este jamas perdió su reposo.
337. *Cancionero de devocion, que empieza*: Diversas virtudes y vicios.
338. *Cancionero de devocion de una obra larga continuada*.

Los números 335-338 de Antonio se refieren a los apartados de la *Vetus*. Aquí el título del *Cancionero de Baena* parece calcado sobre el del inventario del 2 de julio de 1576: “Cancionero español recopilado en tiempo del rey don Juan del Segundo, por Juan Alfonso de Baena”. Nótese también que las descripciones de los otros tres cancioneros reproducen las del mismo inventario.

En la segunda edición de la *Vetus* (1788, 2: 251-52), su editor, Francisco Pérez Bayer, repite en principio la cita que había en la edición anterior, la de 1696. No obstante, Pérez Bayer amplía la información basándose en su propio catálogo manuscrito de los manuscritos latinos y españoles de El Escorial (1762), por lo que añade una larga nota sobre el *Cancionero de Baena*. En primer lugar, cita *in extenso* la rúbrica del f. 1r: “El libro fundado sobre la muy graciosa & sutil arte de la Poetria & Gaya ciencia [...] de muchas & diversas artes”; en segundo lugar, da un listado de los autores, comenzando con el mismo Juan Alfonso de Baena y terminando con Suero de Ribera. A continuación, nota “hactenus Poetarum nomina quorum scripta collegi Ioannes Alfonsus Baena ; ea vero in codice excipiant : *La Carta sobre los Proverbios que mandò el Marques Iñigo Lopez de Mendoza al Prinncipe de Castilla Don Enrique*; Et Hispanica notissimaque *Georgii Manrici carmina*”.⁴¹

Existe otra relación manuscrita de interés para continuar aportando datos a la búsqueda de los cancioneros de Baena. Se trata de un documento conservado en la BNE, que supuestamente es una lista de códices que se perdieron tras el incendio sufrido por la biblioteca de El Escorial en 1671. Al menos, tal es la descripción que de él realizó en su catálogo de manuscritos escurialenses Zarco Cuevas (3:554-59), uno de los pocos que conocía la existencia de este documento, y que él consultó en la década de los años 20 del siglo pasado como fuente de uno de los apéndices a su catálogo, concretamente el titulado “Noticia de algunos tratados y manuscritos desaparecidos después del incendio de 1671” (Zarco Cuevas 3: 554).⁴² Zarco Cuevas añade que este manuscrito, titulado *Catálogo de manuscritos latinos, castellanos, toscanos y catalanes* por una mano anónima del siglo XIX, “tal vez sea un extracto del Catálogo de esta Biblioteca de El Escorial que trabajó Pérez Bayer en 1762” (3: 559). El códice consta de 38 cuadernillos sueltos con un listado de varias obras supuestamente perdidas, entre las que encontramos una referencia a “Juan Alonso de Baena. Copilacion de diuersas obras de varios Poetas” (BNE, Archivo, sig. 137, doc. 4, cuatern. 20), que es bastante parecida a como figura el códice en el catálogo de

⁴¹ Véase el apéndice de este trabajo.

⁴² Zarco Cuevas da como signatura de este códice MSS 18978¹², lo que nos llevó a confusión pensando que era un manuscrito del fondo general de la BNE. En realidad, se trata de un documento del archivo interno de la misma BNE, que ha tenido otras dos signaturas: una antigua (lg. 201/21) y la actual (sig. 137, doc. 4). Queremos dejar constancia de nuestro mayor agradecimiento a Elena Asensio Muñoz, del Servicio de Manuscritos e Incunables de la BNE, sin cuya inestimable ayuda no habríamos podido encontrar este importante listado.

hacia 1600 visto anteriormente, con el único cambio de “varios Poetas” aquí, en vez de “diversos poetas”. Desde luego, la única referencia a un cancionero que aparece en la lista supuestamente extractada por Pérez Bayer es esta.⁴³

En resumen, este repaso de los antiguos inventarios de libros, desde 1503 hasta 1762, con el aditamento de las referencias de Argote de Molina en 1582 y 1588, nos ha permitido establecer que el códice que comúnmente conocemos como PN1 fue donado al rey Felipe II por Jorge de Beteta en 1575 o 1576, y que ya en torno a la década de 1580 había, con toda probabilidad, dos copias del Cancionero de Baena en El Escorial –por la evidencia del catálogo de 1577– y una copia del “Cancionero de Alfonso Álvarez de Villasandino” –por la evidencia de Argote de Molina. La segunda copia del *Cancionero de Baena* ya había desaparecido de las baldas escurialenses hacia 1600, pero parece poco probable que algún otro ejemplar se perdiera por culpa de las llamas que asolaron el monasterio en 1671.

Análisis interno y comparativo de PN1 con otros cancioneros

Además del cotejo de las poesías copiadas por Argote de Molina, existe una relación muy interesante entre PN1 y el *Cancionero del Marqués de la Romana*, conocido también como *Pequeño cancionero* (Dutton MN15). Conservado en la BNE (MSS/3788 - BETA manid 2921) y fechado por Dutton hacia 1590, su más reciente editora retrotrae su copia, sin embargo, a la primera década del siglo XVI (Elia 2002, 10). La relación entre este cancionero y PN1 ha sido estudiada en profundidad (Tittmann; Bleuca 1974-79 y 2001; Elia 1999 y 2003), cuyas conclusiones se resumen, básicamente, en la certeza de que difícilmente PN1 pudo ser el antígrafo de MN15.

Para llegar a tal conclusión, Tittmann (202) reconoce que el compilador de MN15 ha incluido “a number of compositions by Pero González de Mendoza, Macías, and Juan Rodríguez del Padrón which are clearly from Baena’s anthology”. Tittmann continúa haciendo notar que MN15 presenta el texto completo de un poema, la famosa cantiga de Pero González de Mendoza a una serrana (ID 1388, PN1-252 f. 84v: “Menga dame el tu acorro”), cuyas últimas tres estrofas faltan en PN1. Por lo tanto, PN1 no puede ser el antígrafo de MN15..., a menos que el poema continuara en el recto de una putativa hoja posterior que aún existiese cuando el copista de MN15 hizo su trabajo. Sin embargo, Tittmann observa que la antigua foliación de PN1, anterior a la copia de MN15, va desde 84 a 85 correctamente, sin ninguna indicación de hoja alguna perdida, lo que demuestra que PN1 ya estaba así originalmente y que, por lo tanto, el copista de MN15 no pudo tomar el poema de ahí (Tittmann 201). La comparación de las variantes textuales

⁴³ Hay otras obras poéticas que pueden ser descartadas como susceptibles de ser códices del *Cancionero de Baena*, sobre todo en los últimos cuatro cuadernillos (35 a 38), listado bajo el título de “Índice de algunas facultades cuyos Autores se ignoran” (BNE, Archivo sig. 137, doc. 4, cuad. 35). Allí encontramos unos anónimos “Versos de varios Autores en octavas” (*ibid.*), una “Glosa sobre las Coplas de Dn. George (sic) Manrique” (*ibid.*), unas “Obras de Devocion en verso” (*ibid.* cuad. 37), además de la “Doctrina Christiana en verso; y Danza Gen.L de la Muerte, en que entran todos los estados de gentes” (*ibid.*). Además, no queda claro que el manuscrito sea un listado de los códices desaparecidos. Por ejemplo, el título “Obras de Devocion en verso” (*ibid.* cuatern. 37) recuerda a Esc. H-I-5 (ca. 1600): “169r: Obras de deuocion en ver|so III.M.18.” (Zarco:3: 538), que es el *Rimado de Palacio* (nunc h.III.19). Todavía es más claro el hecho de que la “Doctrina Christiana en verso; y Danza Gen.L de la Muerte, en que entran todos los estados de gentes” sea el actual b.IV.21 de El Escorial, con el *Tratado de la doctrina* de Pedro de Veragüe y la *Danza general de la muerte*. Hace falta, por lo tanto, un estudio más pormenorizado de este documento del Archivo de la BNE para poder concretar mejor su relación con los códices de Baena que estamos analizando.

en ambas fuentes de los poemas de González de Mendoza apoya esta hipótesis (Elia 2003, 545-46).

No es esta la única prueba aducida por Tittmann para demostrar que MN15 no se copió de PN1. Otra de las más importantes es que el índice de MN15 (f. 5v), con el listado de todos “los auctores *que se nombran eñl* (sic) *libro grande | original de Cancionero de S. Lorenço el Real*” (énfasis nuestro), sigue el mismo orden que el índice del f. 3va-b de PN1. No obstante, hay algunos añadidos a la tabla que denotan la imposibilidad de que uno sea el antígrafo del otro, como añadir al nombre de “fray Diego” la indicación “de val^a. de leõ”, ausente del índice de PN1, o al nombre de “Ferrant Manuel de Lando” la indicación de “donzel del Rey”, que tampoco existe en el índice de PN1. Es verdad que, al comenzar la sección de las obras de los dos poetas, las rúbricas dan la información que falta: “fray diego de valençia de leon” (f. 157r) y “donzel del rey” para Ferrant Manuel de Lando (f. 188v^b), aunque cuesta creer que el copista de MN15 encontrara esta información en PN1, dada la dislocación de las obras con respecto al índice.

Otro detalle importante tiene que ver con el famoso poema de Juan Rodríguez del Padrón que contiene PN1 (ID 0125, PN1-470 fol. 156r: “Biue leda si podras”) y que también aparece en MN15, concretamente en el f. 8r. Pero justo antes de escribirlo, el copista añadió esta nota: “Enel Cancion.^o antiguo *que* esta en la libreria | Real de S. Lorenço a ff. clxxix”, frente al folio actual de PN1, 156r (Elia 2003, 551). Tittmann explica que la foliación a la que se refiere el copista de MN15 está en romanos y que este poema está justo antes de las poesías añadidas de Juan de Mena de 1445 y 1449: “Consequently fol. 179 would have been the last folio of the original” (Tittmann 201-202 n). Continuando con tal suposición, Tittmann arguye que el original tendría hojas en blanco al final, después de las obras del mismo Baena, así que sucesivamente se habrían añadido al original, o a uno de sus apógrafos, los siguientes poemas (Dutton y González Cuenca, 720-24):

- 1.- Un poema anónimo (ID 1597, PN1-469 f. 156r: “De la sabieza de Dios”), atribuido a un anónimo bachiller, que parece referirse al destierro sufrido por Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, durante el año 1439 (Dutton y González Cuenca, 720, n)
- 2.- La ya mencionada cantiga de Juan Rodríguez del Padrón (ID 0125, PN1-470 fol. 156r: “Biue leda si podras”), en el f. 156r de PN1 y que debería de encontrarse en el f. clxxix del código que sirvió de antígrafo para MN15.
- 3.- Un fragmento de una canción (ID 0193, PN1-470bis, fol. 156r: “Pues que fustes la primera”) del desconocido Zapata, que aparece completa en varios cancioneros, como el de Estúñiga (MN54-47, f. 81r), uno de los cancioneros castellanos de París (PN12-70, f. 191v) y el *Cancionero de la Casanatense* de Roma (RC1-44, f. 77v-78r).
- 4.- Un poema de Juan de Mena (ID 0161, PN1-471, f. 155r-156v: “Rey virtud, Rey vencedor”), compuesto después de la primera batalla de Olmedo, en el año 1445.
- 5.- Un segundo poema de Juan de Mena (ID 0331, PN1-475, f. 156v: “Pues la paz se çertifica”), en cuya rúbrica se menciona la fecha explícitamente, 1449.

Es esta versión del cancionero, terminada después de 1449 y después de la inserción de las obras de Pero González de Mendoza y de Garcí Fernández de Gerena (Dutton y González Cuenca 719, n), es la que podría haber servido como arquetipo de PN1 y de MN15.

Otro detalle se puede añadir. El bloque de textos desplazado al final de PN1 (ff. 156r-192v) ocupa 36 folios. Podemos calcular cuántos folios ocuparían en el putativo original. Supongamos que el original tenía 179 folios frente a los 192 de PN1 (sin los *Proverbios* de

Santillana ni las *Coplas* de Manrique). Para hallar el tamaño proporcional de las hojas bastaría con dividir 192 por 179, lo que nos ofrece una equivalencia de 1'07 hojas de PN1 por cada hoja del original. Salta a la vista, pues, que el original del *Cancionero de Baena* sería aún más grande que PN1... ¿tal vez el códice de pergamino de las obras de Villasandino del inventario de 1503?

El problema de la referencia a las obras de Pero González de Mendoza se soluciona si se supone que el copista de MN15 manejaba dos manuscritos: el primero, con el índice original, sin la referencia a González de Mendoza –que puede ser o PN1 o el de las obras de Villasandino–; y un segundo manuscrito –que no sería ninguno de los dos que acabamos de mencionar– con la referencia a las obras de Pero González de Mendoza en tercer lugar, tal vez el manuscrito “de pliego entero” del inventario de 1503. Nótese que la referencia a González de Mendoza es también un añadido marginal en MN15, lo cual puede implicar que el copista estaba cotejando un códice frente a otro. El hecho de que también conociera el manuscrito del *Cancionero de Pedro Laso de la Vega* refuerza esta implicación. Si aceptamos que había dos copias del *Cancionero de Baena* en El Escorial más el manuscrito en pergamino de Villasandino descrito por Argote de Molina, tendríamos un total de tres posibles ejemplares de la recopilación de Juan Alfonso de Baena en el Escorial.

Por otra parte, la relación entre la secuencia de poetas en las tablas de PN1 y MN15, las dos reproducidas del putativo original, y la secuencia actual en PN1, ha sido estudiado con detenimiento por Tittmann, Blecua y Dutton y González Cuenca. Todos ellos establecen de manera convincente que el bloque de textos que se encuentra en los folios 157r-192v de PN1 estaba al principio en el original, justo a continuación de los de Villasandino e Imperial; asimismo, todos concuerdan en que los poemas del folio 156r-v son añadidos a la compilación original de Juan Alfonso de Baena, pues éste habría querido finalizarla con sus propias composiciones poéticas. Sin embargo, la evidencia física y textual no permite deducir que los desplazamientos se deban a que PN1 fuera desencuadernado y reencuadernado mal, sino que parece mucho más probable que se produjeran en un antígrafo.

La información sobre el antígrafo o los antígrafos de MN15 es contradictoria por las razones que enumeramos a continuación:

- 1.- Tendría el índice del original, sin la referencia a las poesías de Pedro González de Mendoza, como en PN1.
- 2.- Sin embargo, tendría esas poesías completas, al contrario que PN1, pero en el mismo orden.
- 3.- Estaría foliado en números romanos.
- 4.- Tendría “Vive leda si podrás” en el f. clxxjx.
- 5.- Sería “el libro grande original de Cancionero de S. Lorenço el Real”, otras veces descrito como “Cancion.^o antiguo que está en la librería | Real de S. Lorenço”.

Supongamos que se trata del original de pergamino del inventario de 1503, con las obras de Villasandino “y otros”. Era un libro grande y estaba en El Escorial; pero, en ese caso, tendríamos que explicar por qué las poesías de González de Mendoza se encuentran en tercer lugar, detrás de las de Imperial.

Supongamos ahora que se trata del ejemplar del *Cancionero de Baena* también mencionado en el inventario de 1503, de “pliego entero de papel”, o sea, infolio. No sabemos si podría considerarse como “libro grande original,” aunque sí podría calificarse de “antiguo”. Podría tener

las poesías de González de Mendoza intercaladas tras las de Imperial y, tal vez, podría ser el ejemplar en el que “Vive leda si podrás” estuviera situada el folio clxxjx.

Finalmente, supongamos que el copista manejaba dos manuscritos de los tres que hemos postulado como existentes en El Escorial hacia 1580. Nótese que “el libro grande original de Cancionero de S. Lorenço el Real” no tiene que ser necesariamente el “Cancion.º antiguo que está en la librería | Real de S. Lorenço”.

Para aclarar todo este embrollo, es preciso recordar que Blecua (1974-79, 247-48 y 265-66), basándose en las variantes encontradas en las poesías repetidas de Gómez Pérez Patiño, así como en otras indicaciones observadas en PN1, declaró que “los copistas del cancionero tenían acceso a más de un ejemplar del modelo es de fácil demostración”. Por lo tanto, hay que reconocer que había por lo menos otros dos ejemplares del *Cancionero de Baena* en la biblioteca del Escorial, además de PN1:

- 1.- El ejemplar de pergamino de las obras de Villasandino “e otros” de la biblioteca de Isabel la Católica, “de marca mayor” (Clemencín 1820, 457, nº 133, Ruiz García 2004, 298, nº 105).
- 2.- El ejemplar de papel de esa misma librería, “de pliego entero” (Clemencín 1820, 457, nº 134, Ruiz García 2004, 303, nº 172).

Identifiquemos ambos provisionalmente como el original dedicado a Juan II (nº 1), y tal vez el ejemplar de trabajo, o una copia posterior (nº 2). El ejemplar nº 1 probablemente terminaba con las poesías de Juan Alfonso de Baena, sin los poemas de Garcí Fernández de Gerena ni de Juan de Mena ni de Pedro González de Mendoza. Ninguno de los tres se halla en el índice de PN1, ni tampoco en el índice original de MN15, donde sólo se encuentra añadida al margen la referencia a Pedro González de Mendoza. Como quiera que es muy factible que el ejemplar nº 1 estuviera en la biblioteca de Juan II, tal vez sea lícito suponer que el ejemplar nº 2 estaba allí también, como ejemplar de trabajo: a él fue al que se añadieron las poesías de Pedro González de Mendoza, de Garcí Fernández de Gerena y Juan de Mena, estas últimas entre 1445 y 1449. La biblioteca de Juan II habría pasado a Enrique IV y de allí a Isabel I. Los varios desplazamientos textuales notados en PN1 podrían explicarse, como lo hace Blecua (1974-79, 249-59), por estar uno u otro de estos ejemplares en cuadernos que luego no se encuadernaron correctamente. De ser cierto esto, hacia 1465 tendríamos tres ejemplares del cancionero, PN1 y sus dos autógrafos. Sabemos que los autógrafos seguían en la Biblioteca Real, donde se inventariaron en 1503.

¿Cuál es el papel que desempeñaría PN1 en todo este proceso de transmisión textual? Teniendo en cuenta que es un manuscrito de lujo, tanto por su tamaño como por el cuidado de su confección, no es descabellado proponer que se escribió en vista precisamente de estos dos ejemplares desaparecidos, como regalo de Enrique IV, preparado para su hermana Isabel o para uno de los hombres del entorno de la monarquía, que pudo haber sido Gonzalo de Beteta.

El otro cabo del nudo es más complejo de determinar, puesto que es imposible, hasta el momento actual de nuestros conocimientos, identificar de manera fidedigna el o los ejemplares vistos por Argote de Molina con el o los utilizados por el copista de MN15, porque las observaciones de ambos se basan en elementos diferentes y, por lo tanto, imposibles de comparar. Por ello, aunque es verosímil que el copista de MN15 utilizara los ejemplares que antes hemos denominado como los números 1—el de pergamino—, y 2 —el de pliego entero, porque podría haber copiado el índice del primero y del segundo las poesías de González de

Mendoza incluidas como adiciones posteriores—, no podemos decir lo mismo del o de los que vio Argote de Molina.

Por lo tanto, podemos suscribir a todas las conclusiones de Blecua, salvo un pequeño matiz en la número 3, según la cual “hacia 1600 existía en El Escorial otro *Cancionero de Baena* distinto al conocido” (Blecua 1974-79, 236). Esta conclusión está basada en la evidencia de MN15; pero PN1 estaba en El Escorial ya en 1576, como donación de Jorge de Beteta, además de que, hacia 1588, Argote de Molina nos dice que había dos cancioneros, uno de los cuales era el “Cancionero de Alfonso Alvarez de Villasandino”. Por ello, hacia 1600 es muy posible que siguieran existiendo al menos dos —y tal vez tres— ejemplares del *Cancionero de Baena* en El Escorial. Es más que probable que el primero de ellos fuera el cancionero “de pliego entero” del inventario de 1503; el segundo debía de ser el cancionero de Villasandino en pergamino del mismo inventario, mientras que el tercero era, con toda probabilidad, PN1, que siguió allí hasta principios del siglo XIX. Los otros dos se habrían perdido, quién sabe si para siempre, en el incendio de 1671, o posiblemente antes, pues de tal forma parece que hay que interpretar el silencio del catálogo de hacia 1600.⁴⁴

Como colofón de este apartado, exponemos aquí un resumen de los datos de todas las referencias antiguas, hasta comienzos del siglo XVIII:

Segovia, 1503. Archivo General de Simancas

Otro libro de marca mayo^r de pergamino de mano *que* es de coplas de alonso alvarez de | villa Sendino e otros.

Otro libro de pliego entero de mano en papel A | coplas de Romance *que* se dize tratado de alonso de | vaena.

Jorge de Beteta, antes del 2 de julio de 1576. Catedral de Palencia

Cançionero Español recopilado de diuersos Pöetas Espanoles por Ju^o Alonso de | Baena escriu^o del Rey Don Juan.

El Escorial, 2 de julio de 1576. Besançon

Cançionero Español recopilado de diuersos Pöetas Espanoles por Ju^o Alonso de | Baena escriu^o del Rey Don Juan.

El Escorial, después de 1577. Ms. Ξ-I-17

f. 330v: + Ju{SS}o{ES} Alõ. de Vaena recopilacion de muchos canticos

+ Ju{SS}o{ES} Al{SS}o{ES}. de Vaena recopilacion.

Argote de Molina, 1580-1588

Nobleza de Andaluzia, 1582: “Las trobas de Alfonso Alvarez de Villasandino *que* estã en la librería de sant Lorenço el real”.

Historia del gran Tamorlán, 1588 (compuesto en “este año de 1580”):

⁴⁴ Ni en las ediciones de los catálogos antiguos de El Escorial ni en nuestras propias investigaciones sobre los originales hemos podido encontrar nada sobre un cancionero explícitamente denominado de “Alfonso Álvarez de Villasandino”. Nicolás Antonio 1696 (2: 223 n^o 853) sólo se refiere a Villasandino basándose en la *Nobleza de Andalucia* de Argote de Molina, y como hemos visto arriba, la información que ofrece sobre PN1 es precisamente la que se ofrece en el inventario del 2 de julio de 1576. Se impone un rastreo más sistemático a través de los catálogos antiguos de El Escorial para poder concretar si este cancionero existió en realidad separado del que hoy conocemos como *Cancionero de Baena*.

1. “Cancionero de Alfonso Alvarez de Villasandino”.
2. “Cancionero delos poetas, *que* florecieron en tiempo del Rey don Enrique tercero”; recordado después como “hasta los tiempos del Rey dō Enrique el Tercero”.

MN 15, finales del siglo XVI. Biblioteca Nacional de España

libro grande | original de Cancionero de S. Lorenço el Real.

Cancion.º antiguo *que* esta en la libreria | Real de S. Lorenço.

Inventario de hacia 1600 (Esc. H-I-5)

Ioan Alonso de Baena. Copilacion de diuersas obras de diversos poetas. i. E. 3.

ii. E. i. E. 8. i.Θ. 2.

Obras en metro de diuersos Poetas copiladas por Joan Alo | de Baena [*borrado*:

I.E.3] 1. E.8 1.Θ.2.

Inventario de hacia 1762 (Archivo BNE, sig. 137, doc. 4, cuadernillo 20)

Juan Alonso de Baena. Copilacion de diuersas obras de varios Poetas.

Contenido del *Cancionero de Baena*

La evidencia más fidedigna sobre el contenido del original son las copias del índice que se encuentran en PN1 y MN15. Es precisamente esa evidencia la que permite a Dutton y González Cuenca intentar la reconstrucción del orden original. Tittmann (197) ya demostró que en PN1 toda una sección de las obras de varios poetas se desplazó desde su ubicación en el original, entre las de Imperial y las preguntas de Ferrán Manuel de Lando –según el índice–, hasta el final del cancionero. Es probable, siempre según Tittmann, que las poesías de Pero González de Mendoza (PN1, f. 84v) y de Garci Fernández de Gerena (PN1, ff. 186r-188v), que no se encuentran en el índice de PN1, no estuvieran incluidas en aquel original. Pero como la nota marginal de MN15, citada más arriba, establece que el antígrafo de PN1 sí contenía los de González de Mendoza, nuestra conjetura puede establecer como hipótesis de trabajo la siguiente ordenación de los contenidos:

Original de Baena, sin las poesías de Gónzalez de Mendoza y Fernández de Gerena →
Copia en que se añaden esas poesías pero no se cambia el índice → PN1, con el índice y con esas poesías, aunque incompleto “Menga dame el tu acorro” (ID1388) de Gonzalez de Mendoza.

Por lo tanto, como puntos y seguido –que no final– de nuestro estudio, podemos establecer como conclusión más probable que ha habido como mínimo tres ejemplares del *Cancionero de Baena*, siendo uno de ellos, probablemente el primero, el manuscrito de las coplas de Álvarez de Villasandino, tal como se describe en el inventario de 1503 y en las obras de Argote de Molina estudiadas.

Apéndice: varias noticias sobre los cancioneros de Baena

Repetimos aquí, expandidos, para facilitar su consulta, todas las referencias que hemos podido recoger en nuestra consulta de los catálogos manuscritos de la biblioteca de El Escorial, tanto en la misma biblioteca como en la BNE. Muchas de estas han sido extractadas y editadas anteriormente pero no siempre con la corrección deseada. Con objeto de paliar esta laguna, procedemos a copiarlas todas seguidas, esperando que sean de utilidad a los interesados.⁴⁵

Palencia. Biblioteca de la Catedral. Ms. 37.⁴⁶

[f. 297v]: los libros Antiguos de mano de Don Jorge de Veteta | En folio.

[f. 298r]: Cançionero Español recopilado de diuersos Pöetas espanoles por Ju^o Alonso de | Baena esciu^o del Rey Don Juan.

Otro Cançionero español de diuersos Auctores.

Otros dos de Coplas Espanolas antiguas en materias de deuocion.

Besançon. Bibliothèque Municipale. Ms. 1284.⁴⁷

[f. 89r]: [marg. sup. der.: 2 de Julio 1576.]

Copia dela entrega delos | libros impresos y mss. | hecha por orden de s. mag.d del s. Rey D. filippe 2.o | a los frayles de s. lorenCo [!] | del Escorial | A 2. de Julio del año de 1576.

[f. 94r] Poetas y Gramaticos en Castellano de | mano en fol. Num. 187 |

i. Cançionero español. Recopilado en tiempo del Rey | D.ⁿ Juan el 2^o por Juan Alonso de Vaena en | Papel en folio mayor.

i. Otro Cançionero español que Comienza, este jamas per=dió su reposso.

[f. 94v] i. Otro Cançionero de cosas de deuocion que Comienza | Diuersas Virtudes y Viçios|

i. Otro Cançionero de deuocion de una obra larga con=tinuada⁴⁸

Que son quatro cuerpos los libros susodichos.

⁴⁵ No hemos podido ver Esc. H-I-10, *Inventarios de los manuscritos latinos, castellanos, griegos y hebreos de la Biblioteca de San Lorenzo y faltas que en ellos se han notado*, citado por Azáceta (1: LXXXIII): “En el folio 160r hay la siguiente nota: ‘Estante h. Pluteo 1. 5. Joannis Alphonsi baena (sea ut initio libri legitur patrio sermone: el Judino Juan Alfonso de Baena). Collectio maxima poematia hispanicorum varii argumenti ac metri: en título opera ab autore impositum: *Libro fundado sobre la muy graciosa et sutil arte de la poetria et gaya ciencia, en el qual son escritas e asentadas todas las cantigas muy dulces e graciosamente asonadas de muchas et diversas artes.* Codex chartaceus maxima forma ad annum 1430 ut videtur aut per ea tempora scriptus”. En nota a pie de página se especifica que este manuscrito “contiene el resultado del cotejo practicado por el Inventario formado por D. Francisco Pérez Bayer hasta donde alcanzan los tomos que de él existen”, por lo que vendría a ser una repetición de lo que el erudito valenciano dice en el catálogo de 1762.

⁴⁶ Probablemente en mano de Alvar Gómez de Castro; por lo tanto antes de 1580, fecha de su muerte.

⁴⁷ Andrés 1964b, 239: “en el manuscrito 1284 de la Biblioteca Municipal de Besançon [...] se conservan una serie de inventarios de manuscritos e impresos de la Biblioteca de El Escorial; los cuales fueron enviados, alrededor del 1646, por el erudito jerónimo Gabriel de San Jerónimo al capellán de Felipe IV, Julio Chifflet”.

⁴⁸ Es el *Rimado de palacio* del Canciller Ayala, *nunc* Esc. h.III.19.

Esc. E-I-17, el primer inventario de la biblioteca, hecho en 1577 por Nicolás de la Torre.⁴⁹

En él no se incluye ningún asiento que pueda ser identificado con el *Cancionero de Baena*. Sin embargo, añadidos en manos posteriores se encuentran los siguientes asientos, señalados con una cruz (+):

[f. 330r]: Poesia | Poesia Castellana.

+ obras y Cantares de deuocion.

+ De diuersos virtudes y vicios hymnos rimados [en el margen: Q cancionero P. | Q sente~tias p’].⁵⁰

+ Canciones y milagros de nuestra señora con sus iluminaciones y canto llano [añadido al final: son dos . ii.]

[añadido debajo: dechado de principes]

+ Cancionero en que hay obras del marques de | Santillana y de otros auctores.

[f. 330v]: + Ju{SS}o{ES} Alõ. de Vaena recopilacion de muchos canticos.

+ Ju{SS}o{ES} Al{SS}o{ES}. de Vaena recopilacion.

Esc. H-I-5. Catálogo del padre Lucas de Alaejos (ca. 1600).

Contiene ff. I-XCVIII, foliadas sólo las hojas utilizadas.

INDEX ALPHABETICO | DIGESTVS ORDINE | in quo recensentur codices manuscripti latini, qui | in huius Regię Bibliothecę armarijs siue Tabularijs | per pluteos seu sectiones distributi asseruantur.⁵¹

ff. CIr-214v

[f. CIr]: Eneste indice de Romance siempre q~ se hallare | este senal. ĪV . K sea de emendar V . K.⁵²

[f. CXIIv]: Cancionero de diuersos Auctores [*borrado*: III.D.21]. V.O.27.29 | VI.O.15.⁵³

f. 130v: Diuersas virtudes y vicios e hymnos rimados a loores diuinos [*borrado*: IV.C.1] VI.O.15.⁵⁴

[f. 155v]: Ioan Alonso de Baena Copilacion de diuersas obras de diuersos poetas. [*borrado*: I.E.3 II.E.1] 1.Ξ.8 1.O.2.⁵⁵

⁴⁹ Andrés 1964b, 239.

⁵⁰ Será una referencia al mismo manuscrito de las obras de Fernán Pérez de Guzmán que se encuentra entre los manuscritos inventariados el 2 de julio de 1576 en Besançon BM Ms. 1284, otra indicación que los manuscritos inventariados en esa fecha no se pudieron catalogar hasta después.

⁵¹ En una hoja no foliada al principio se pone “miercoles de ceniza . 4 Marco / se | come~ la enmienda deste catalogo | latino”. Es el catálogo editado parcialmente por Zarco Cuevas (3: 500-552).

⁵² Esto parece que se ha borrado mediante unas rayas oblicuas.

⁵³ Ed. Zarco 3: 510, en bastardilla para indicar que ha desaparecido o en el incendio de 1671 o posteriormente.

⁵⁴ Ed. Zarco 3: 520, en bastardilla para indicar que ha desaparecido o en el incendio de 1671 o posteriormente.

⁵⁵ Subrayado el “8” en rojo. La “O” en la última signatura tiene un punto en el centro; Zarco la transcribe como “O”. En el margen de esta entrada se lee: “Obras de deuocion en ver|so III.M.18”, una referencia al *Rimado de palacio*, nunc esc. h.III.19.

[f. 169r]: Obras en metro de diuersos Poetas copiladas por Joan Alo | de Baena [*borrado*: I.E.3] 1. E.8 1.Θ.2.⁵⁶

[f. 169r]: Obras de deuocion en ver|so III.M.18.⁵⁷

[f. 169r]: obras de poesia castellana y catalana de varios autores V. O .19.⁵⁸

f. 213r: Diuersas virtudes e vicios e Hymnos rimados a loores | diuinos [*borrado*: IV.C.1] VI.O.15.⁵⁹

Esc. K-I-19.

s, XVIII inc.⁶⁰

f. 2v: Alonso de Baena Recopilacion de muchas obras y tra|tados en metro castellano compuestas por | poetas muy antiguos = Cast. antig. 1___48

f. 7v: Baena, Vide Alonso.

Biblioteca Nacional de España, MSS/12922.

s. XVIII

INDICE ABECEDARIO | delos Manuscritos Hebreos, Caldeos, Griegos, Latinos, Ruthenicos, | Armenicos, Castellanos, en Lengua Lemosina, Italianos, Franceses | assi Antiguos como modernos, que se [P]Reservaron del Fatal Incendio | que padecio este Rl. Monasterio de Sn. Lorenzo. Ponense todos sus | Autores por las letras iniciales de sus nombres, y âpellidos, y los | Authores Anonymos al fin de todo el Abecedario; guardando sola|mente el Orden delas Facultades, y Ciencias. El primer numero | Marginal puesto despues dela raya, indica el Tomo. ó Tomos del | Author, en que se aduierte que en un solo tomo, suele hauer Obras | de muchos Autores, teniendo solo el nombre de vno el Rotulo ex|terior; por lo qual vn mismo tomo esecita [?] para diversos Autores. | El segundo indica el Numero de los Cajones, comenzando â | Contar por el Orden de Estantes vnido ala pared dela Lonja, y | por la parte de la Librería destinada para Libros prohibidos prosiguiendo por Vna y Otra parte hasta finalizar los Estantes que | estubieren dentro delas rexas y despues guardando el mismo Orden | enla parte exterior.

⁵⁶ Subrayado el “8” en rojo. La “O” en la última signatura tiene un punto en el centro; Zarco la transcribe como “O”. Como el catálogo se hace por orden alfabético, a veces se repite el mismo asiento bajo otra letra. Por lo tanto, estos asientos no sirven de evidencia para concretar si existieron o no dos ejemplares del *Cancionero de Baena*. Sin embargo, el P. Benigno Fernández, buen conocedor de los antiguos catálogos de El Escorial, decía llanamente que estos dos asientos significaba que “del Cancionero de Baena existieron antiguamente en el Escorial dos códices, uno de los cuales debió perecer en el incendio de 1671” (Fernández 399, n.).

⁵⁷ En el margen al lado de la entrada de Baena. Otra vez es una referencia al *Rimado de palacio*, nunc esc. h.III.19.

⁵⁸ Añadido inmediatamente debajo de la entrada de Baena.

⁵⁹ Repetición de la entrada del f. 130v.

⁶⁰ f. 1v: “Dixe quando mas tarde, porque si se atiende al tiempo en que | se escribio, la mayor parte de tal letra es del P. Fr. Franco Xavier, que murio poco hà en el año de 1746. y no pudiendo averle escrito, según | los que spre~ [?] le conocieron, sino es siendo recien professo por años de 1706 ó 707. se debe creer averse hecho a los principios de este siglo | y mas de treinta años despues del citado incendio”.

f. 3r: Alonso de Baena. Recopilacion de muchas Obras y Tratado | en metro Castellano compuestas por Poetas mui Anti|guos. Castell.º antig. 1....28.

Francisco Pérez Bayer, MS Esc. H-II-2.

Descripción de los manuscritos contenidos en los estantes g-& y z.⁶¹

[f. 27r] [h-I-]5: IOANNIS ALFONSI BAENAE (seu ab initio libri legitur patrio | sermone (El Iudino [*sic*] Iuan Alfon de Baena) qui se alicubi Regium | Tabellionem vocat Collectio maxima poematia Hispanicorum Valrii argumenti ac metri; En titulum operi ab Auctore impositum: | Libro fundado sobre la mui graciosa et sotil arte dela Poetria et gaya | ciencia en el qual son escritas è assentadas todas las Cantigas mui | dulces e graciosamente assonadas de muchas et diversas artes. Auctor | autem in eo non ineleganter colludit cum famosioribus eius ævi Poi|tis quorum nomina Hispano idiomate atque eo Ordine quo in Codice scripta sunt recensere placuit, Scilicet:

Juan Alfon de Vaena Escrivano del Rey compilador, | y in gran parte Auctor de este Libro.⁶²

Fray Diego[¶] de Valencia del orden de San Francis-|co Maestro en Santa Teulugia, ê grant Maestro | en las artes liberales, grant physico, estrologo, me|canico tanto e tan mucho que en su tiempo non | se fallo ome tan fundado en las ciencias como el | y lo manifestò bien en la respuesta que diò al Comen-|dador Ferrandes Calavera, en la mui alta tra-|cendente question de precitos e predestinados.⁶³

Don Pedro Velez de Guevara.

Fray Miguell de la Orden de S. Hieronymo Ca-|pellan del honrrado Obispo de Segovia D. | Juan de Tordesillas.

Ferrant Manuel del Arando otras vezes De | Lando ó de Lango doncel del Rey.

Fray Pedro de Colunga de la Orden de los [f. 27v] Predicadores, que otras veces llama de S. Pablo.

Vn Bachiller y Maestro en artes de Salamanca que | no se nombra.

Pedro Morrera.

Francisco de Baena escrivano del Adelantado Perafan | de Ribera.

Pedro Carrillo.

Alvaro de Cañizales.

El Maestro Fray Lope del Monte del orden de S. fran|cisco Bachiller en Theologia.

Ferrand Perez de Guzman Señor de Batres.

Alfonso Sanchez de Jaen Canonigo de Toledo.

D. Gutierre de Toledo Arcediano de Guadalfajara ó | bien sea.

Ferrand Peres de Illescas Señor Deba.⁶⁴

Micer Francisco Imperial Natural de Genova resi-|dente en Sevilla.

Fray Bartolome Garcia de Cordova del Monesterio de | Frex de Val en Burgos.

⁶¹ Copiado por el calígrafo Francisco Javier de Santiago Palomares en 1762.

⁶² Nota marginal: Alfonso Alva-|rez de Villa Sandin.

⁶³ Nota marginal: ¶Hunc eum fuisse | puto cui Nic Antoni|us Hispanam ver-|sionem tribuit ope-|ris inscripti: Arbol | de Batallas (Bibl. | Vet. li. X.c.VI. | n.349.) poematum | autem nostrorum | non meminit. An | autem liber Arbol de | las Batallas (qui ab | Honorato Bovêr | Gallicè primum scrip-|tus fuit) ab eo in | Hispanum sermo-|nem fuerit transl-|tus incertum pror-|sus est. Vide infrà | litt. h. pluteo 2. n.19. | in Antonio Çurita.

⁶⁴ Con un signo de “-” encima de la “e” de “Deba”.

Don Mossè Çirugiano del Rey D. Enrique.
 Diego Martines de Medina Jurado de Sevilla.
 Mro. Fray Alfonso dela Monja.
 Pedro Gonzalez de Mendoza Padre del Almirante | D. Diego Furtado.
 Alonso de Morraña
 Rui Paez de Ribera vezino de Sevilla.
 Pedro Ferrús su Cantica para los Rabies.
 Los Rabies respuesta.
 Macias el Enamorado
 [fol. 28r] El Arcidiano de Toro.
 Gonzalo Martinez de Medina.
 Pedro Gonzalez de Vzeda hijo de Gonzalo Sanchez | de Vzeda el Viejo natural de
 Cordova. Ome muy | entendido en todas ciencias especialmente en el | arteficio è libos de
 Maestro Rremon (Scilicet Lullii.).
 Gomez Perez Patino Criado del Obispo de Burgos | D. Juan de Villa=creces, que era buen
 Gra-|matico, Logico è philosopho e Theologo è mecanico | en las otras artes.
 Juan Garcia de Vinuesa oficial de Juan Garcia de | Soria Despensero del Rey.
 Alvar Rruiz de Toro escudero de Juan Sanchez de Palencia.
 Don Juan de Guzman Hermano del Conde de Niebla.
 Martin Alfonso de Montemaior señor de la Villa | de Alcadete.
 El Mariscal Iñigo de Astuniga.
 Vn Moro que decian Maestro Mahomat el Xartosse | de Guadalfajara Phisico que fue del
 Almirante | Don Diego Furtado de Mendoza.
 Juan de Mena.
 Rodrigo de Arana.
 El Despensero de D. Ferrando Obispo de Cordova.
 Gonzalo de Quadras.
 Vn Bachiller que no se nombra.
 Juan[¶] Rodriguez de Padron Cantiga quando se fue | à meter frayre à Jerusalem en
 despedimiento de su Señora.⁶⁵
 [f. 28v] Juan de Viena [*sic*].
 Nicolas de Valencia Criado de Juan Alvarez Osorio.
 Pedro Lopez de Ayala. (¶ el chanciller maior)
 Ferrant Sanchez Calavera Comendador de Villarubia.
 Frai Alfonso de Medina Monge de San Geronimo de | Guadalupe Bachiller en Theologia
 Garci Alvarez de Alarcon Escrivano del Rey Vezino | de Madrid.
 Alonso Alvarez / Creo que fue Señor de Valdecorneja.
 Garci Ferrandes de Jerena el qual se tornò Moro, y | luego parece que bolviò al
 Christianismo. Por sus | Poesias se sacan los passages de su Historia que | son bien raros
 y sus hipocresias y fingimientos.
 El Mariscal Pero Garcia.
 Suero de Ribera.
 Hactenus Poetarum nomina quorum opera collegit BAENA | noster : Sequitur autem in
 Codice.

⁶⁵ ¶ Meminit | huius | Poeta Nic. Antonius | B. Vet. lib. X.cap.V.n. 315. | eiusque historiam ena-|rrat et alia
 eius opus-|cula Poëtica; hoc autem | oculatissimum Aucto-|em fugit.

Carta sobre los proverbios que mandò el Marques | Iñigo Lopez de Mendoza al Principe de Castilla | llamado Don Enriqe (Scilicet IV.)

quod opusculum ibidem exhibetur cum notis Auctoris iisque | uberrimis et eiusdem prologo; Incipit autem:

Fijo mio mui amado | para mientes &c.

Postremo autem loco subduntur Codici extra ordinem et | manu recentiori Hispanica Carmina georgii Manrici, no-|tissima

Pervellem equidem Poëtarum omnium, saltem nobilio-|rum eiusdem Poëmatum in Codice contentorum gustum Lectoribus ^[f. 29r] aliquem exhibere cum ut Poëticam eorum indolem internoscere liceret | tum etiam ut metri genus his temporibus parum frequentem et | obsoleta patrici Sermonis vocabula denuo nostratium aures titillarent. | Quando autem id per temporis angustias exequi non vacat, unum monemus scilicet Collectionem nostram uberrimam atque absolutis-|simam esse; et quicumque eam sedulo legerit minime Iusurum | operam immo eximium eiusdem pretium facturum esse. In his | enim poematis præter eorum elegantiam et nativam patrii sermo-|nis Copiam vniversa ac genuina temporum quibus edita fuere his-|toria continetur. Nimirum his verborum involucris ad Τόις αινιγμαοι | Poëtæ sensa sua quæ alias detractà larva propalare tutum non esset, | includere plerumque solent. Nicolaus Antonius vix collectionis | nostræ eiusque Auctoris et Compileris meminit: Ioannis (in-|quit) Alfonsus de Baena nescio quis compilavit aut ipse Auctor | fuit Systematis cuiusdam Variorum carminum quod: Cancionero | Español recopilado en tiempo del Rey D. Juan el Segundo | in Codice Chartaceo M. S. Regiæ Scorialensis Bibliothecæ in-|scriptum extat Nihil prætereà. Bibl. Vet. Lib.X. cap.VI.n. 335.

Codex chartaceus maxima forma ad annum MCCC.|XXX ut videtur aut per ea tempora scriptus.

Obras citadas

Manuscritos

- Besançon. Mediathèque Municipale. MS. 1284. “Noticias diurnas de Antonio Gracian Secretario del Rey Don Felipe segundo de lo que passaba en el Escorial, quando su Magestad ay lo empleaua en juntar libros para su Real Libreria; Y Differentes Catalogos de dichos libros en diuersas lenguas”. Primera mitad del s. XVII. 184 ff.: <<http://memoirevive.besancon.fr/ark:/48565/a0113240492833oxI8yr>> [2015-06-07]
- Madrid. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Caballeros de Santiago. Expediente 1079.
- Madrid. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Caballeros de Santiago. Expediente 1079bis.
- Madrid. Biblioteca Nacional de España. Archivo, sig. 137, doc. 4.
- Madrid. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. Ms. D-22.
- Madrid. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. Ms. D-26. <<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=50559>> [2015-08-06]
- Madrid. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. Ms. D-33.
- Madrid. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. Ms. D-56. <<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=50559>> [2015-08-06]
- Madrid. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. Legajo C. Carpeta 1. [Un bifolio que lleva noticias, casi todos fechados en 1523, de 17 individuos, numerados a lápiz moderno de 4 a 20. Parecen ser extractos de algún libro]
- Martel, Miguel. “De la fundación de Soria, del origen de los doce linajes y de las antigüedades de esta ciudad”. Madrid. Biblioteca Nacional. MSS/3452: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000119125&page=1>> [2015-08-17]. Ed. Clemente Sáenz García. Colección Biblioteca Soriana, 5. [Soria]: Caja General de Ahorros de la Provincia de Soria; Madrid: CSIC. Centro de Estudios Sorianos, , 1967 [i.e. 1968].
- Pequeño cancionero*. Madrid. Biblioteca Nacional de España. MSS/3788. 17 ff. s. XVI [Dutton MN15]. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000058519&page=1>> [2015-08-16]
- Pérez Bayer, Francisco. “Regiae Bibliothecae Escorialensis manuscriptorum Codicum Latinorum et Hispanorum quotquot in ea hoc anno M DCC LXII inventi fuere catalogus in quo quicquid in iis atque eorum singulis continetur accuratissime describitur, indicata uniuscujusque codicis aetate, jussu Regio.” San Lorenzo de El Escorial. Real Biblioteca. Mss. H-II-1, H-II-2. (1762).
- Toledo. Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza. Duques de Fernán Núñez. Legajo 302

Impresos

- Agulló y Cobo, Mercedes. *A vueltas con el autor del Lazarillo, con el testamento y el inventario de bienes de don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid: Calambur, 2010.
- Andrés, Gregorio de. “Entrega de la librería real de Felipe II (1576).” En Gregorio de Andrés. *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*. Madrid: Imprenta del Monasterio de El Escorial, 1964a: 5-233.

- . “La biblioteca de Diego Hurtado de Mendoza.” En Gregorio de Andrés. *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*. Madrid: Imprenta del Monasterio de El Escorial, 1964b. 235-323.
- . “Los códices visigóticos de Jorge de Beteta en la Biblioteca del Escorial.” *Celtiberia* 51 (1976): 101-107.
- . “Nuevas aportaciones documentales sobre los códices «Beatos».” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 81 (1978): 519-52.
- . “Códices de El Escorial procedentes de Gonzalo Argote de Molina, con la edición de dos inventarios de sus manuscritos.” *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica* 10 (1988): 7-38.
- . “El hispanista Obadiah Rich y la almoneda de libros españoles en Londres en 1824.” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 190.2 (1993): 283-312.
- Antolín [y Pajares], Guillermo. *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*. 5 vols. Madrid: Imprenta Helénica, 1910-23.
- . “Estudios de códices visigóticos. Códice a. II 9. de la Biblioteca del Escorial.” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 54 (1909): 55-67, 117-28, 204-46, 265-313.
- . “Opúsculos desconocidos de san Jerónimo. «Codex epistolarum» de la Biblioteca de el Escorial: A.II.3.” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* ser. 3, 19 (1908): 207-26; 20 (1909): 60-80.
- . *La Real Biblioteca de El Escorial. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Monasterio de El Escorial, 1921.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca hispana vetus, sive Hispanorum, qui usquam unquamve scripto aliquid consignaverunt, notitia. Complectens scriptores qui ab anno M. usque ad annum MD floruerunt*. 2 vols. Roma: ex Typographia Antonii de Rubeis, 1696.
- . *Bibliotheca hispana vetus, sive Hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD. floruerunt*. Ed. Franciscus Perezus Bayerius. 2 vols. Madrid: Apud Viduam et Heredes D. Ioachimi Ibarrae regii quondam typographi, 1788.
- Argote de Molina, Gonzalo. *Historia del Gran Tamerlán e itinerario y enarración del viage, y relación de la Embaxada que Ruy Gonçález de Clavijo le hizo...* Sevilla: Andrea Pescioni, 1582.
- . *Nobleza del Andaluzía*. Sevilla: Fernando Díaz, 1588.
<<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6886>> [2015-05-14]
- Artigas y Corominas, Pelayo. “Contribución al estudio de las antiguas fortificaciones de Soria” (I). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 25 (1921): 382-403.
- Azáceta, José María (ed.) *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. 3 vols. Madrid: CSIC, 1966.
- Beer, Rudolf. “Die Handschriftenschenkung Philipp II. an den Escorial vom Jahre 1576 nach einem bisher unveröffentlichten Inventar des madrider Palastarchivs.” *Jahrbuch kunsthistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses* 23.2 (1903): I-CXL.
- Bermúdez Aznar, Agustín. *El corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)*. Murcia: Departamento de Historia del Derecho, 1971.
- Berní y Catalá, Joseph. *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*. Valencia, 1769 (ed. facsímil Valencia: París-Valencia, 1997).
- Blecua, Alberto. “Perdióse un quaderno...’ sobre los cancioneros de Baena.” *Anuario de Estudios Medievales* 9 (1974-79): 229-66.

- . "La transmisión textual del *Cancionero de Baena*." Ed. Jesús L. Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez. *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*. Baena: Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001. 53-84.
- Briquet, Charles Moïse. *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*. Ed. Allan Stevenson. Amsterdam: Paper Publications Society, 1968. Versión en línea del Institut für Mittelalterforschung der Österreichischen Akademie der Wissenschaften:
<http://www.ksbm.oew.ac.at/_scripts/php/BR.php>
- Buceta, Erasmo. "El autor de la composición número 240 del *Cancionero de Baena* según Argote de Molina." *Revista de Filología Española* 13 (1926): 376-77.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la. "Los inicios modernos en los estudios de cancionero, 1850-1865." *Cancionero general* 4 (2006): 21-79.
- Ceballos-Escalera y Gila, Alonso de. *Alcaides, tesoreros y oficiales de los reales alcázares de Segovia. Un estudio institucional*. Valladolid-Madrid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid-Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1995.
- Clemencín, Diego. *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel, leído en la junta pública que celebró la Real Academia de la Historia el día 31 de julio de 1807*. Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1821 (ed. facsímil, prólogo de Cristina Segura Graño, Granada: Universidad, 2004).
- Cortes: Cortes de los antiguos reinos de Castilla y León*. vol. V. Madrid: Real Academia de la Historia, 1903.
- Dávila Jalón, Valentín. Marqués de Dávila. *Nobiliario de Soria. Tomo primero*. Madrid: Talleres "Prensa Española", 1967.
- Deyermond, Alan. "La Defunción del noble cavallero Garcilasso de la Vega, de Gómez Manrique." *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 6 (1987): 93-112.
- . "¿Una docena de cancioneros perdidos?" *Cancionero general* 1 (2003): 29-49.
- Diago Hernando, Máximo. "Estructuras familiares de la nobleza urbana en la Castilla bajomedieval. Los doce linajes de Soria." *Studia Historica. Historia medieval* 10 (1992): 47-72.
- . "Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época Trastámara." *Príncipe de Viana* 203 (1994): 527-50.
- Dutton, Brian (ed.) *El Cancionero castellano del siglo XV (c. 1360-1520)*. 7 vols. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990-91.
- , y Joaquín González Cuenca (eds.) *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor Libros, 1993.
- Elia, Paola. "Ancora delle ipotesi sul *Cancionero de Baena*." *Annali dell'Istituto Universitario Orientale. Sezione Romanza* 4 (1999): 365-88.
- . *El "Pequeño Cancionero" (Ms. 3788 BNM). Notas críticas y edición*. A Coruña: Toxosoutos, 2002.
- . "La relación del *Pequeño Cancionero* (Ms. 3788 BNM) con tres ejemplares de cancionero canónicos." Ed. Jesús L. Serrano Reyes. *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional "Cancionero de Baena"* In *Memoriam Manuel Alvar*. Baena: M. I. Ayuntamiento de Baena, 2003. 1: 543-54.
- Ewald, Paulus, y Gustavus Loewe (eds.) *Exempla scripturae visigoticae XL tabulis expressa*. Heidelbergae, apud Gvstavvm Koester, 1883.

- Faulhaber, Charles B. *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*. 2 vols. New York: The Hispanic Society of America, 1983.
- , et al. *PhiloBiblon. A Free Internet-Based Bio-Bibliographical Database of Texts Written in Various Romance Vernaculars of the Iberian Peninsula during the Middle Ages and the Early Renaissance*. Volume 2015, Number 3 (July): <<http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index.html>> [2015-08-10].
- , y Óscar Perea Rodríguez. “¿Pertenebió a don Diego Hurtado de Mendoza el códice del Cancionero de Baena parisino (PN1)?” *PhiloBlog del Proyecto PhiloBiblon*, 21/01/13: <<http://blogs.lib.berkeley.edu/philobiblon.php/2013/01/28/betablog-ipertenecio-a-don-diego>> [2015-06-07].
- Fernández, Benigno. “Crónica de la Real Biblioteca Escorialense. Febrero de 1901.” *Ciudad de Dios* 54 (1901): 396-402.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Batallas y Quinquagenas*. Transcrip. José Amador de los Ríos. Pról. Juan Pérez de Tudela y Bueso. Madrid: Real Academia de la Historia, 1983 (vol. 1), 2000 (vol. 2) y 2002 (vols. 3 y 4).
- Ferrándiz, José. *Datos documentales para la historia del arte español. III.- Inventarios reales (Juan II a Juana la Loca)*. Madrid: CSIC. Instituto Diego Velázquez, 1943.
- Foulché-Delbosc, R. (ed.) *Cancionero castellano del siglo XV*. 2 vols. Madrid: Bailly-Bailliére, 1912-1915.
- Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Ed. Manuel Remón Zarco del Valle y José Sáncho Rayón. 4 vols. Madrid: Biblioteca Nacional, 1863. (ed. facsímil Madrid: Gredos, 1968).
- Gallego Burín, Antonio. “Nuevos datos sobre la Capilla Real de Granada.” *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Arte, Arqueología e Historia* 57 (1953): 67-116.
- García Carraffa, Alberto, y Arturo García Carraffa. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. 86 vols. Madrid: Imprenta Antonio Marzo, 1920-1963.
- García Villada, Zacarías, ed. *Crónica de Alfonso III*. Textos Latinos de la Edad Media Española. Sección primera: Crónicas. Fasc. 1. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, 1918.
- Gil Fernández, Juan, José-Luis Moralejo y Juan Ignacio Ruiz de la Peña (eds.) *Crónicas asturianas: Crónica de Alfonso III (Rotense y “A Sebastián”) ; Crónica Albeldense (y “Profética”)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval, Departamento de Filología Clásica, 1985.
- González Palencia, Ángel, y Eugenio Mele. *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*. 3 vols. Madrid: Imprenta de E. Maestre-Instituto de Valencia de Don Juan, 1941-43.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis. “Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1.- El escritorio.” *Hispania* 221 (2005): 813-46.
- Higés, Víctor. “Los mayorazgos de los Betetas en Soria.” *Celtiberia* 21 (1971): 109-16.
- Hobson, Anthony. *Renaissance Book Collecting: Jean Grolier and Diego Hurtado de Mendoza, Their Books and Bindings*. Cambridge: University Press, 1999.
- Jara Fuente, José Antonio. *Concejo, poder y élites: la clase dominante de Cuenca en el siglo XV*. Biblioteca de Historia, 41. Madrid: CSIC, 2001.
- Kahane, Renée Toole, y Lida de Malkiel, María Rosa. “Doña Angelina de Grecia.” *Nueva Revista de Filología Hispánica* 14.1-2 (1960): 89-97.
- Lida de Malkiel, María Rosa. “Doña Angelina de Grecia.” María Rosa Lida de Malkiel, *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1978. 339-353.

- Loewe, Gustav. *Biblioteca patrum Latinorum Hispaniense*. Ed. Wilhelm von Hartel. Viena: Carl Gerold's Sohn: 1887 [reimpr. de *Sitzungsberichte der Philosophisch-Historischen Classe der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften* 111 (1886): 415-568; 112 (1886): 161-266, 689-737; 13 (113): 47-128, 215-83].
- Marín Perellón, Francisco José. "A propósito de una conmemoración: las reales cédulas del asentamiento de la Corte en Madrid, de mayo de 1561." *Librosdelacorte.es* (2011): 18-20.
- Marino, Nancy. "A Life of their Own: Reading the Rubrics of the *Cancionero de Baena*." *Romance Notes* 38.3 (1998): 311-19.
- Martínez Díez, Gonzalo (ed.) *La colección canónica hispana*. I. *Estudio*. Monumenta Hispaniae Sacra. Serie Canónica: Vol. I. Madrid: CSIC. Instituto Enrique Flórez, 1966.
- Mesonero Romanos, Ramón. *El antiguo Madrid, paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas*. Nueva ed. 2 vols. Madrid: Oficinas de la Ilustración española y americana, 1881.
- Morrás, María. "Fortuna de los *Proverbios* de Santillana: de la historia del texto a la historia de la recepción." Ed. Eugenia Fosalba y Gonzalo Pontón. *La escondida senda: estudios de homenaje a Alberto Blecuá*. Barcelona: Castalia, 2012. 39-62.
- Navagero, Andrea. *Andreae Naugerii, Patricii Veneti, Oratoris et Poetae Clarissimi, Opera Omnia*. Curantibus Jo. Antonio et Cajetano Vulpiis. Patavii: Josephus Cominus, 1718.
- Neuss, Wilhelm. *Die Apokalypse des Hl. Johannes in der Altipanischen und altchristlichen Bibel-Illustration*. 2 vols. Münster: Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1931.
- Nieto Cumplido, Manuel. "Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*: nueva aportación histórica." *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* 52 (1982): 35-57.
- Nieto Soria, José Manuel. "La nación española de Roma y la embajada del comendador santiaguista Gonzalo de Beteta (1484)." *Anuario de Estudios Medievales* 28 (1998): 109-21.
- Ochoa, Eugenio de (ed.) *Cancionero de Juan Alfonso de Baena: ahora por primera vez dado a luz con notas y comentarios*. Con Pedro José Pidal. "De la poesía castellana en los siglos XIV y XV." pp. [xi]-lxxix. Madrid: M. Rivadeneyra, 1851. Repr. Buenos Aires: Ediciones Anaconda, [1949].
- Orduna, Germán (ed.) *Rimado de palacio*. Clásicos Castalia, 156. Madrid: Clásicos Castalia, 1987.
- Palacio, Timoteo Domingo. *Manual del empleado en el Archivo general de Madrid con una reseña histórica del municipio* Madrid: Asilos de San Bernardino, 1875.
- Pepe Sarno, Inoria. "La biblioteca di Argote de Molina. Tentativo di catalogo della sezione manoscritti." *Estratto da "Studi di Letteratura Spagnola"*. Roma-Torino, Società Filologica Romana, 1967. 165-262.
- Perea Rodríguez, Óscar. "El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo del condestable Ruy López Dávalos." Ed. Jesús L. Serrano Reyes. *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*, In Memoriam Manuel Alvar. Baena: M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003. 1: 293-334.
- . *Estudio biográfico sobre los poetas del "Cancionero general"*. Madrid: CSIC, 2007a.
- . "Enrique IV de Castilla y los conversos. Testimonios poéticos de una evolución histórica." *Revista de poética medieval* 19 (2007b): 131-75.

- . *La época del “Cancionero de Baena”. Los Trastámara y sus poetas*. Baena: M. I. Ayuntamiento de Baena, 2009.
- . “Las rúbricas cancioneriles y la identificación de poetas de los siglos XV y XVI.” Ed. Patrizia Botta *et al.* *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*. Roma: Bragatto Libri, 2012. 2: 288-95.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Crónica del rey don Juan el Segundo*. Ed. Cayetano Rossell. Madrid: Atlas, 1953 (Biblioteca de Autores Españoles, t. LXVIII).
- Pérez Pastor, Cristóbal. *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas*. 13 vols. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1910-1926.
- Pulgar, Hernando del. *Claros varones de Castilla*. Ed. Robert Brian Tate. Madrid: Taurus, 1971.
- Rodríguez de Castro, José. *Biblioteca española*. 2 vols. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1781-1786.
- Ruiz García, Elisa. *Los libros de Isabel la Católica: arqueología de un patrimonio escrito*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Sánchez Cantón, Francisco Javier. *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*. Madrid: CSIC, 1950.
- Sarrión Gualda, José. “La interferencia del Rey en la designación y poderes de los procuradores en las Cortes castellano-leonesas (siglos XV-XVII)”. Coords. Aquilino Iglesia Ferreirós y Sixto Sánchez-Lauro Pérez. *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII: homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1990. 359-86.
- Serrano Reyes, Jesús L. “El manuscrito Esp. 37 de la Biblioteca Nacional de París.” *Cancionero de Juan Alfonso de Baena. Edición facsímil*. Baena: Ayuntamiento de Baena, 2015. 3-21.
- Solano Oropesa, Carlos, y Juan Carlos Solano Herranz. *Beteta, Alma dela Sierra. 2000 años de Historia*. Cuenca: Diputación Provincial, 2008.
- Suárez Fernández, Luis. *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*. Madrid: RIALP, 1991.
- Tato García, Cleofé. “Se vende y se compra: la almoneda poética del mote Contreras”. Eds. Mercedes Brea, Esther Corral Díaz y Miguel Ángel Pousada Cruz. *Parodia y debate metaliterarios en la Edad Media*. Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2013. 379-403.
- , y Óscar Perea Rodríguez. “De Castillo a Dutton: cinco siglos de cancioneros.” *La Corónica* 40.1 (2011): 89-102.
- Tittmann, Barclay. “A Contribution to the Study of the *Cancionero de Baena* Manuscript.” *Aquila* 1 (1968): 190-203.
- Torre y del Cerro, Antonio de la, y Engracia Alsina (eds.) *Testamentaria de Isabel la Católica*. Barcelona: Vda. Fidel Rodríguez Fuente, 1974.
- Villanueva, Jaime. *Viage literario a las iglesias de España*. Ed. Joaquín Lorenzo Villanueva. Vol. III. Madrid: Imprenta Real, 1804.
- Zarco Cuevas, Julián. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. 3 vols. Madrid: Imprenta Helénica, 1924-29.